

Gaceta



Municipal

VALLE DE BRAVO
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO

VALLE DE BRAVO, MÉXICO, 30 DE OCTUBRE DE 2017 AÑO 2 NUM 25 SECCIÓN PRIMERA

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículo 28 párrafo primero, artículo 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; publica:

SUMARIO:

- **Acuerdos de cabildo del mes de Octubre de 2017.**

OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE; OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO NÚMERO PM/U.T.A.I.P.M./603/2017, ENVIADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45, 46 Y 53 FRACCIÓN XIV PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE ESTRUCTURAR UN COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA QUE AGILICE LA TOMA DE DECISIONES Y CUBRA LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN EN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PROPONE UNA NUEVA REESTRUCTURACIÓN BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA:

NOMBRE	CARGO	SUPLENTE
LIC. HUMBERTO RESÉNDIZ FIGUEROA CONTRALOR MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE C. GRACE SALAZAR MERCADO.
C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO.	PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE C. EVELIA ROSAS URBINA.
LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO	SUPLENTE L.C.E. JOSÉ RICARDO TOVAR SAN VICENTE
P. LIC. JUAN JIMÉNEZ CEBALLOS CONSEJERO JURÍDICO Y CONSULTIVO	TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	

GACETA MUNICIPAL

LIC. CESAR RAMOS NAVARRETE. ENCARGADO DE ARCHIVO MUNICIPAL	CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	
LIC. MARLY REYES SÁNCHEZ, DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	
LIC. MARÍA ISABEL GARCÍA REYES COORDINADORA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	AUXILIAR EN LA TRADUCCIÓN DE LENGUA INDÍGENA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE C. ELINOC GARCÍA ZEPEDA.

SE MENCIONÓ QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DEL PUNTO DE ACUERDO LES FUERON REMITIDOS DE MANERA DIGITAL A SU CORREO ELECTRÓNICO.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD) COMENTÓ: TRATÁNDOSE DE TRANSPARENCIA, NO LO PRUDENTE SERÍA, BUENO ES UNA DUDA QUE TENGO ¿NO DEBERÍA DE SER FUERA DE LA GENTE QUE ESTÁ TRABAJANDO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO?, COMO EN EL CASO DE HUMBERTO RESENDIZ QUE ES EL CONTRALOR MUNICIPAL, A MI SE ME HACE QUE NO SE PUEDE SER JUEZ Y PARTE, PORQUE ES EL CONTRALOR Y TRANSPARENCIA CREO NO ESTOY SEGURO, DEBERÍA DE SER ALGO FUERA DE LA GENTE QUE TRABAJA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, CORRIJANME SI ESTOY MAL.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITÓ EL INGRESO DE LA TITULAR DE TRANSPARENCIA PARA AMPLIAR LA JUSTIFICACIÓN DEL PUNTO,

INGRESÓ LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ESTE COMITÉ ES UN PROCESO Y UNA REGLAMENTACIÓN MUY DIFERENTE A LA NUEVA LEY ANTICORRUPCIÓN QUE TIENE OTRO FIN Y ES OTRA ESTRUCTURA LA QUE SE ARMA.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: LA PROPUESTA QUE LES PONGO EN SUS MANOS ES LA IMPLEMENTACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO, DE INCIO CON LA NUEVA LEY SEÑALA QUE DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL COMITÉ LA TITULAR DE TRANSPARENCIA, EL ENCARGADO DE ARCHIVO, POR ESO TENEMOS A LA SECRETARIO QUE ES LA ENCARGADA DEL ARCHIVO HISTÓRICO QUE DE ALGUNA MANERA ES EL ANTECEDENTE DE LA INFORMACIÓN QUE SE APORTA EN SAIMEX E

IPOMEX Y POR CONSIGUIENTE EL CONTRALOR INTERNO, ESAS TRES PERSONAS POR LEY DEBEN ESTAR, DE ALGUNA MANERA YO POR SER EL MEDIO DEL SUJETO OBLIGADO QUE APORTA LA INFORMACIÓN, PUES LA SECRETARIO ARCHIVO QUE ES QUIEN SE LE DAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE EXISTE EN LOS ARCHIVOS Y POR EL OTRO LADO EL CONTRALOR QUE ES EL QUE SANCIONA ADMINISTRATIVAMENTE A LAS PERSONAS QUE OMITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PUES SON LAS TRES PERSONAS, SIN EMBARGO LA LEY TAMBIÉN SEÑALA QUE SE TIENE QUE TENER UNA PERSONA ENCARGADA DE LOS DATOS PERSONALES PORQUE ESO ES MUY IMPORTANTE PORQUE TODA INFORMACIÓN QUE SE DA PRIMERO SE TIENE QUE VERIFICAR Y TESTAR DATOS PERSONALES.

YO LES COMENTO, AHORITA LO VEMOS DE ADENTRO, PERO SI LO VEMOS DE PARTE DE LA CIUDADANÍA, EL CIUDADANO QUIERE QUE LE EXPLIQUEN, LE FUNDAMENTEN, LE MOTIVEN EL PORQUE SE ESTÁN TESTANDO DATOS DE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, ENTONCES PROPUSE A LA LICENCIADA MARLY QUE ES LA DE DERECHOS HUMANOS EN BASE A QUE CON EL INFOEM SE VIÓ QUE ERA LA MÁS IDONEA EN EL AYUNTAMIENTO PARA ENCARGARSE DE ESA MISIÓN, Y COMO SEIS TITULARES QUE ESTABAN AHÍ DIJERON QUE ESTABAN CON EL DEFENSOR DERECHOS HUMANOS, SE LO SUGERÍ A LA LICENCIADA MARLY Y ME DIJO QUE CON MUCHO GUSTO NOS APOYA, CLARO QUE NADA MÁS SE LE VA A SOLICITAR SU PRESENCIA CUANDO SE VAYA A REALIZAR UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL.

Y TAMBIÉN TIENE QUE HABER, ME HACEN MENCIÓN AHÍ DENTRO DE LA FUNCIONES A UNA PERSONA QUE MANEJE UNA LENGUA, Y POR LÓGICA ES LA LICENCIADA ISABEL QUE IGUAL SOLAMENTE SE LE VA A CITAR CUANDO AMERITE LA SITUACIÓN.

POR OTRA PARTE EN CUANTO A LOS SUPLENTE, YO CREO QUE ES VIABLE EN TODO CONSEJO, EN TODO COMITÉ, TENER UN SUPLENTE POR LA MISMA SITUACIÓN DE QUE LOS INTEGRANTES PUDIERAN ESTAR OCUPADOS Y ASÍ PUDIERA IR SU SUPLENTE, CADA UNO ELIGIO SU SUPLENTE DE GENTE DE SU CONFIANZA Y LA QUE TUVIERA EL PERFIL MÁS ACORDE A LO QUE ES TRANSPARENCIA.

ASÍ ESTE COMITÉ VA A QUEDAR INTEGRADO COMO LO INDICA EL INFOEM Y VAMOS A DAR CUMPLIMIENTO COMO SE DEBEN HACER LAS COSAS.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SINDICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ: ¿EN QUE LEY LO ESTÁN MANEJANDO?

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: LEY DE TRANSPARENCIA, ESTÁ FUNDADO AHÍ, ESTÁ LO DEL COMITÉ POR EJEMPLO Y SUS FUNCIONES, EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 53.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SINDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: YO TENGO MIS DUDAS LA VERDAD, EN ESTE PUNTO PORQUE YO SIENTO COMO QUE LLEGAMOS A UN VICIO QUE INDEPENDIENTE DE AQUÍ DE LO DE TRANSPARENCIA TENGO QUE CHECARLO BIEN PORQUE LA VERDAD NO LO CONOZCO, LO DESCONOZCO, EN EL 49 Y 53, PERO YO SIENTO QUE LLEGA A UN VICIO SIENDO LAS MISMAS PERSONAS

PORQUE COMO PUEDES TU AUTOEVALUAR A ESAS MISMAS PERSONAS, YO NO ENTIENDO, COMO QUE ME QUEDA VAGAMENTE EL GRUPO QUE ESTÁN HACIENDO AHORITA. ALGO CIERTO QUE DECÍA EL REGIDOR, YO CREO QUE SI SERÍAN OTRAS PERSONAS QUE VIERAN, QUE OBSERVARAN COMO ESTÁ UNO TRABAJANDO, PORQUE REALMENTE AHÍ SE VE LA TRANSPARENCIA.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: REALMENTE LAS PERSONAS QUE NOS CALIFICAN EN ESE ASPECTO SON LOS RECURRENTES, LOS QUE SOLICITAN, SI TU COMO SERVIDOR PÚBLICO, COMO SUJETO OBLIGADO NO APORTAS LO QUE ELLOS QUIEREN TE INTERPONEN TU RECURSO DE REVISIÓN POR INCONFORMIDAD Y AHÍ SIGUE LO QUE EL PLENO ESTUDIA, ANALIZA Y TE ORDENA BIEN FUNDAMENTADO Y MOTIVADO, ENTONCES CREO QUE VASTA CON LA POBLACIÓN QUE ATENDEMOS PARA QUE NOS CALIFIQUE SI SOMOS TRANSPARENTES O NO. POR ESO ES QUE MI TRABAJO ES APORTAR LA INFORMACIÓN LO MEJOR ENTENDIBLE Y CONCRETO, Y SINCERO QUE SE PUEDA, ¿POR QUÉ? PORQUE NO SOMOS NOSOTROS, ES EL SUJETO OBLIGADO, QUE ES NUESTRO PRESIDENTE QUE AL APORTAR LA INFORMACIÓN SE VE COMO ÉL LO ESTÁ HACIENDO, USTEDES SON LOS QUE TRABAJAN PARA TODOS JUNTO CON LOS SUJETOS HABILITADOS QUE SON LOS DIRECTORES PARA APORTAR LA INFORMACIÓN CON SU TRABAJO Y APORTAMOS EN TIEMPO Y FORMA.

EN POCAS PALABRAS EL SUJETO OBLIGADO ES EL QUE DA LA INFORMACIÓN, Y BUENO DEL PRINCIPIO ME DECÍAN ¿PORQUE LO INTEGRAN DE AQUÍ DENTRO DEL AYUNTAMIENTO?, REALMENTE EL COMITÉ SU FUNCIÓN ES APORTAR LO MEJOR POSIBLE Y FUNDAMENTAR LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO, NO ES UN GRUPO DE PERSONAS QUE ESTÁ JUZGANDO HABER SI ME LO DISTE BIEN O NO, ESTÁ FUNDANDO Y MOTIVANDO.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SINDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: ES QUE BLANQUITA, PERDÓN EH, YO COMO QUE NO ESTOY UN POQUITO DE ACUERDO POR EJEMPLO EN QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SEA ENCARGADA Y APARTE LLEVE EL MANEJO DEL ARCHIVO, SE ME HACE COMO MUY ILÓGICO.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: EL ARCHIVO HISTÓRICO DEPENDE DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DESDE HACE MUCHOS.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: A LO QUE SE REFIERE LA SÍNDICO ES LOS DOS ESPACIOS QUE OCUPA, OCUPA UNO COMO SECRETARIA Y UNO COMO ARCHIVO, ENTONCES SON DOS ESPACIOS PARA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DENTRO DE ESTA ESTRUCTURA.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: ELLA OCUPA EL ESPACIO COMO ENCARGADA DE ARCHIVO, NO COMO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: AQUÍ APARECE UNA COMO SECRETARIA Y DOS COMO ENCARGADA DE ARCHIVO MUNICIPAL,

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: PORQUE TENGO QUE HACER MENCIÓN DE ELLA COMO TITULAR DE ARCHIVO, SI ARCHIVO FUERA UNA DIRECCIÓN SIN ESTAR ADSCRITA A OTRA, PONDRÍA NADA MÁS EL DE ARCHIVO, PERO COMO ELLOS ESTÁN ADSCRITOS TENGO QUE HACER MENCIÓN.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: OCUPA DOS ESPACIOS DENTRO DE LA ESTRUCTURA, UNA COMO SECRETARIA Y SU PERSONAL DE ARCHIVO.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: NO, ELLA ESTÁ COMO VOCAL.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: A LO QUE SE REFIERE ES QUE SI LAS ENTENDÍ A LA SÍNDICO Y A LA REGIDORA, ES QUE EN LA MISMA ÁREA HAY DOS VOCALÍAS.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: EXACTO

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: EL ARCHIVO DEPENDE DE LA SECRETARÍA Y AHÍ HAY DOS VOCALES QUE ESTÁN CUBIERTOS POR LA MISMA ÁREA.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ASÍ ES.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: SOLO ES UN VOCAL.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NO, CESAR ES PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: SI.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: LA PROPUESTA SERÍA OMITIR UNA VOCALÍA, QUE QUEDE EN EL ÁREA UNA VOCALÍA NADA MÁS.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: SI, ES QUE LA SECRETARIO SE LE SUGIRIÓ PORQUE ELLA ES LA

ENCARGADA DE ARCHIVO PARA FORMAR EL COMITÉ, MUY CIERTO, PERO YO LO EXPUSE ESO EN INFOEM Y PUES ELLA ES TITULAR Y ENCARGADA DEL ARCHIVO Y DEBE DE ESTAR.

SIN EMBARGO ELLA NOMBRÓ AL LICENCIADO RICARDO COMO SU SUPLENTE, POR SER SU PERSONA DE CONFIANZA Y DE ALGUNA MANERA POR ALGO EMERGENTE EL SABE RESOLVER Y AL SEÑOR CESAR RAMOS DEFINITIVAMENTE EL FORMA PARTE COMO CUARTO VOCAL POR SER EL ENCARGADO DIRECTO DE ARCHIVO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ENTONCES SI SE NECESITAN LAS DOS VOCALÍAS.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: ES QUE REALMENTE EL TEMA YO SUGERÍA CON EL PERFIL ES ÉL, PORQUE EL NOS PUEDE REALIZAR LAS BÚSQUEDAS, PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN.

NO ES NADA COMPLEJO, REALMENTE ESTOS SON PARA FACILITAR LA INFORMACIÓN Y FUNDAMENTAR.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: NO ESTAMOS CUESTIONANDO SI ES BUENO O ES MALO, SI NO ÚNICAMENTE LO QUE ESTAMOS PREGUNTANDO, SI PARA CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, BUROCRÁTICAS, O COMO LE QUIERAS LLAMAR ES ESCENCIAL PARA QUE SE FACILITE LA INFORMACIÓN ESTÁ BIEN, NO. PERO EN DADO CASO, SI VA A SER TRUNCA LA INFORMACIÓN O SE VA A ESTAR DETENIENDO LA INFORMACIÓN PORQUE NECESITAS UNA FIRMA SOBRE OTRA FIRMA DE LA MISMA ÁREA ENTONCES NO TENDRÍA RAZÓN DE SER.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: LO QUE PASA ES QUE ELLOS COMO SUJETOS HABILITADOS SOLAMENTE SON LOS TITULARES O DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO SI TIENEN UNA INFORMACIÓN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y EL SEÑOR CESAR NO ES UN SUJETO HABILITADO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ENTONCES ¿PARA OBTENER LA INFORMACIÓN SE NECESITAN LAS DOS PERSONAS DE ESA ÁREA?

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: SI, Y EXPLICO CUAL ES LA PARTE EN ESTE ASPECTO, CUANDO UN ÁREA ME DICE NO EXISTE ESTA INFORMACIÓN, LO ENVÍA POR ESCRITO, PERO COMO ESTÁ EL ARCHIVO HISTÓRICO TENGO QUE BUSCAR DONDE PUEDO JALAR PARA MOSTRAR ANTE EL COMITÉ QUE YA SE BUSCO ESA INFORMACIÓN Y HACER UN ACUERDO DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA, PARA ELLO TENGO QUE CONJUNTAR VARIAS EVIDENCIAS, Y UNA DE ELLAS ES ARCHIVO.

AHORA A SU CONSIDERACIÓN, SI GUSTAN, POR ESO LES ESTOY PROPONIENDO, PODRIAMOS HACER OTRA Y QUITAR AL SEÑOR CESAR Y QUE SE QUEDE COMO RESPONSABLE LA SECRETARIO

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: PUES NADA MÁS SERÍA QUE QUEDE DE SUPLENTE CESAR Y YA, Y TE AHORRAS UNA.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: AH, PERFECTO, Y QUITAMOS AL LICENCIADO RICARDO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: BUENO YO POR EFICIENCIA, NO ES PERSONAL NI MUCHO MENOS. QUE QUEDE EN LA VOCALÍA DALIA Y CESAR.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD) COMENTÓ: LO QUE LAS COMPAÑERAS DICEN ES QUE AL RATO NO NOS RECLAMEN POR HACER LAS COSAS MAL, NADA MÁS, SI DICE LA LEY DE TRANSPARENCIA QUE ESE ES EL CAMINO A SEGUIR ESTAMOS AHÍ.

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: SI ESTÁ MUY BIEN, DE HECHO EN OTROS MUNICIPIOS TIENEN COMO HASTA 20 INTEGRANTES, LA COSA ES QUE DEMOS LO MEJOR QUE PODAMOS EN CUANTO A TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO LES DECÍA EN UN PRINCIPIO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿SON QUIENES VAN A INTEGRAR LA INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA?

LA C. BLANCA ESTELA SÁNCHEZ GUADARRAMA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, COMENTÓ: ESTAMOS CON ESA SITUACIÓN DE ARCHIVO, DESAFORTUNADAMENTE NO TENEMOS MUCHA INFORMACIÓN, AHÍ NADA MÁS SE ENCUENTRA HASTA 1988, 90 Y TODO LO OTRO ESTÁ EN TODAS LAS ÁREAS EN SUS ARCHIVOS, ENTONCES A VECES TENEMOS QUE SOLICITARLES AL ARCHIVO Y CON QUE NOS DEN LA RESPUESTA QUE NO EXISTE PUES YA.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ¿ENTONCES SI QUEDARÍA UNIDO?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI, LA PROPUESTA ES QUE SE OMITA UNA VOCALÍA.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: PARA EL TEMA DE EFICIENCIA.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: YO NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE, POR SU FUNCIÓN NO PASA NADA.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: YO NADA MÁS DIGO PARA EL TEMA DE EFICACIA Y EFICIENCIA, ES MÁS RÁPIDO, LE QUITAMOS CARGA A LA SECRETARIO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: DE SUPLENTE YO NOMBRARÍA A QUIEN FUERA, PUEDE SER RICARDO, PUEDE SER EL PROFE, DADAS LA OPCIONES A LO QUE VEO QUE LES EXPLICA BLANQUITA, PUEDE SER QUE UNA VOCALÍA LA INTEGRE EL PROFE CESAR Y YO, EL PUEDE IR, COMO SEA, QUE SEA UN SOLO VOTO ES LO QUE DICEN, ¿NO? LA PARTICIPACIÓN.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SINDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: NO ES QUE YO NO QUIERA QUE TU NO SEAS, SI NO QUE YO VEO QUE TU TIENES UNA CARGA DE TRABAJO IMPRESIONANTE Y HAY VECES QUE UNO TE TIENE QUE ESTAR BUSCANDO PARA LA FIRMA Y LUEGO QUE NO PUEDES, O CUALQUIER COSA, ENTONCES MÁS QUE NADA ES POR ESO, NO ES POR OTRA COSA, SI NO POR LA CARGA DE TRABAJO QUE TU TIENES.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: COMO LES DECÍA, NOS PODEMOS QUEDAR LOS DOS Y EN CASO DE QUE YO NO PUEDA, PUEDA ASISTIR EL PROFE CESAR PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: MÁS BIEN EL ENCARGADO DEL ARCHIVO, PORQUE SI HAY ALGÚN CAMBIO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: SI, PONDRIAMOS EL ENCARGADO NADA MÁS SIN NOMBRE, ENTONCES ¿COMO QUEDARÍA?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: OMITIMOS UNA VOCALÍA, QUEDARÍA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL SUPLENTE EL TITULAR DEL ARCHIVO.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ES QUE YO NOMBRARÍA AL SUPLENTE QUE YO CONSIDERE, INCLUSO EL PROFE CESAR PUEDE IR POR SECRETARÍA, O YO DE MANERA DIRECTA O EL PROFE CESAR.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NO, A LO QUE VOY ¿SI EL PROFE CESAR YA NO ES EL TITULAR DEL ARCHIVO?

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: A BUENO, EL ENCARGADO DE ARCHIVO, QUIEN CORRESPONDA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: COMO SUPLENTE EL ENCARGADO EN TURNO DEL ARCHIVO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ASÍ SERÍAN TODAS ¿NO?

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: PUEDO IR YO O EL ENCARGADO DE ARCHIVO

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SINDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: EL ENCARGADO VA A SER CESAR, ¿COMO QUEDÓ?

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: UNA VOCALÍA A MI CARGO O EL PROFESOR CESAR Y EL SUPLENTE SERÍA RICHÍ, PARA QUE DE CUALQUIER FORMA SE DESAHOGUE LA SESIÓN, ES QUE UNO ES LA PERSONA, EL CARGO, Y EL SUPLENTE ES OTRA PERSONA, POR EJEMPLO BLANQUITA ES LA TITULAR TIENE UNA VOCALÍA Y LA SUPLENTE ES EVELIA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: POR ESO, AQUÍ TU SERÍAS LA TITULAR.

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: Y EL PROFE CESAR.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NO, EL SUPLENTE ES EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ARCHIVO, SEA CESAR, SEA QUIEN ESTÉ.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

GACETA MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO	SUPLENTE
LIC. HUMBERTO RESENDIZ FIGUEROA CONTRALOR MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE C. GRACE SALAZAR MERCADO
C. BLANCA ESTELA SANCHEZ GUADARRAMA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO.	PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE C. EVELIA ROSAS URBINA
LIC. DALIA JANNET TOLA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL
P. LIC. JUAN JIMENEZ CEBALLOS CONSEJERO JURÍDICO Y CONSULTIVO	TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	
LIC. MARLY REYES SANCHEZ DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	
LIC. MARIA ISABEL GARCIA REYES COORDINADORA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	AUXILIAR EN LA TRADUCCIÓN DE LENGUA INDÍGENA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.	SUPLENTE C. ELINOC GARCIA ZEPEDA

SEGUNDO: NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL ACUERDO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA PRESUPUESTAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGRESÓ EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL Y COMENTÓ: DERIVADO DE LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE, CON LOS DIPUTADOS, QUE DEL RAMO 33 TUVIERAMOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MEDIANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, NOS RADICARON AL MUNICIPIO UN IMPORTE DE \$24'079,812.00 (VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100. M.N.), UN IMPORTE QUE NO TENIAMOS CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO, ESTO DERIVADO DE UNA GESTIÓN ADICIONAL A LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS, COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO, EL EGRESO NECESARIAMENTE DEBE DE ESTAR

GACETA MUNICIPAL

PRESUPUESTADO, LA NORMATIVIDAD ASÍ LO DETERMINA, POR ESO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR ESTE IMPORTE, ESTE IMPORTE ES UN MONTO DEL RAMO 23 EN DONDE YA VIENEN LAS OBRAS QUE SE VAN A EMPEZAR CON EL RECURSO, SIN EMBARGO, LA LEY QUE CONTEMPLA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA OBLIGA A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PORQUE ERA UN IMPORTE QUE NO ESTABA CONDIDERADO EN EL PRESUPUESTO INICIAL.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿QUÉ OBRAS SON?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: SE LAS COMPARTO, AQUÍ LAS TRAIGO IMPRESAS.

N.P.	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA EMILIANO ZAPATA	SAN JUAN ATEZCAPAN.	\$1'000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA JOAQUÍN ARCADIO PAGAZA	SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC	\$1'000,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CABECERA MUNICIPAL	\$1'000,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	SAN GABRIEL IXTLA	\$1'000,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO	CABECERA MUNICIPAL	\$1'000,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA NICOLÁS BRAVO	CERRO GORDO	\$1'000,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA NICOLÁS BRAVO	SAN NICOLÁS TOLENTINO	\$1'000,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	SAN GASPAR	\$1'000,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN TELESECUNDARIA 0427 NIÑOS HEROES	AVÁNDARO	\$1'000,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SERAFÍN PIÑA	LA COMPAÑÍA	\$1'000,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL	SANTA TERESA TILOXTOC	\$650,000.00 CADA AULA
12	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO	VILLA DE COLORINES	\$13'429,810.00

GACETA MUNICIPAL

DEPORTIVO EL POLVORÍN		
	TOTAL	\$24'079,812.00

YA ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿YA SE LICITÓ Y TODO?

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: LA LICITACIÓN DESCONOZCO, ESO NO LO SÉ.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PORQUE AHORITA CON LO DE LAS ESCUELAS CON LOS TEMBLORES, SE ESTÁ VIENDO QUE TENGAN SUS PLANOS ESTRUCTURALES PARA QUE NO TENGAN PROBLEMAS. HABLO DE LAS ESCUELAS PARA NO TENER PROBLEMAS POR PARTE DEL MUNICIPIO

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: SON TECHUMBRES EN EXPLANADAS REGIDOR

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: SI YO SE PERO ACUERDATE QUE ALGUNAS ESCUELAS SUFRIERON DAÑOS ESTRUCTURALES, PARA QUE NO TENGAN MÁS PROBLEMAS.

EL C. MARIO ANTONIO CASTILLO BALBUENA, TESORERO MUNICIPAL, COMENTÓ: NO PODRÍA CONTESTAR, LA VERDAD DESCONOZCO ESOS TEMAS, EN MI CASO NADA MÁS ES LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA HACER UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.

ADEMAS, EL NOVENO REGIDOR, EL DÉCIMO REGIDOR Y EL TESORERO MUNICIPAL COMENTARON SOBRE LAS POLIZAS DE METLIFE.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: NO ES TANTO EL TEMA EN SI, A MI ME GUSTARÍA EN LAS GIRAS VER LOS AVANCES, ALGUNAS ESCUELAS VAN A QUEDAR PRÁCTICAMENTE TODAS TAPADAS, VALDRÍA LA PENA QUE COMO EN LA 5 DE MAYO ESTAMOS SUGIRIENDO QUE SE HICIERA UNA ENTRADA ALTERNA PARA CUALQUIER CONTINGENCIA, AHORA, VALDRÍA LA PENA A LO MEJOR CON ESTAS EMPRESAS VALORAR EL BUSCARLES A OTRAS ESCUELAS OTRAS SALIDAS, LA 5 DE MAYO SE HACE UN CUELLO DE BOTELLA SE SUGIRIÓ SE HICIERA OTRA SALIDA.

LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL), COMENTÓ: COMO ESTABA ANTES.

EL C. CRISTOBAL LÓPEZ JAIMES, SÉPTIMO REGIDOR (FRACCIÓN PAN), COMENTÓ: LAS EMPRESAS QUE LO ESTÁN HACIENDO A LO MEJOR VALDRÍA LA PENA APROVECHAR Y QUE LO HAGAN TAMBIÉN, ERA OTRO TEMA MÁS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI CLARO, UN TEMA MÁS DE OBRAS.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: YO LA VERDAD NO PUEDO APROBARLO A LA LIGERA, YA QUE ES UN TEMA DE HACIENDA MUNICIPAL, SIN ANTES REVISARLO DE MANERA EXHAUSTIVA Y MINUSIOSAMENTE, POR LO QUE DE SER APROBADO ESTE PUNTO YO NO ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE LOS ACUERDOS AQUÍ APROBADOS, LO ANEXOS TAMPOCO FUERON SUFICIENTES PARA ANALIZAR EL PUNTO.

UNA PUESTO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO, NO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. (LOS VOTOS A FAVOR FUERON LOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, QUINTO REGIDOR, SEXTO REGIDOR Y SEPTIMO REGIDOR; LOS VOTOS EN CONTRA FUERON DE LA SINDICA MUNICIPAL, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, OCTAVO REGIDOR, NOVENO REGIDOR Y DÉCIMO REGIDOR).

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO POR MOTIVO DE SEGURIDAD NACIONAL, (A TRAVÉS DEL CONTRALMIRANTE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OBRAS Y DRAGADO JORGE DANIEL ZAMORA VUELVAS) LA FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE DENSIDAD DEL 2.5% AL 20% PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL NAVAL CON EQUIPAMIENTO URBANO POR ETAPAS, EN DOS PREDIOS DENOMINADOS “EL PUERTO” O “PORTEZUELO” LOTE 1 Y LOTE 2, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO; CON SUPERFICIES DE 1'270,500 M2 Y 765,679.37 M2. QUEDANDO REGISTRADA LA SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/031/2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGRESARON EL C. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: Y EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN COMENTÓ: COMO USTEDES SABEN, LA MARIANA HOY EN DÍA ESTÁ CON NOSOTROS EN EL AGUACATE, YA SE ENCUENTRAN EN DOS PREDIOS, POR CONSECUENCIA ELLOS REQUIEREN TENER UN ÁREA HABITACIONAL, PARA ELLO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y A LO QUE NECESITAN CONSTRUIR ES EN DOS TEMAS, EL PRIMERO Y MÁS PRINCIPAL ES POR SEGURIDAD NACIONAL NOS SOLICITAN UN CAMBIO DE DENSIDAD.

HOY EN DÍA SE CUENTA CON EL 2.5% QUE ES DEL PLAN MUNICIPAL, SIN EMBARGO, POR LO QUE REQUIEREN HACER, ES NECESARIO ELEVARLO AL 20%. POR OTRO LADO COMENTARLES EL CAMBIO DE ALTURA, USTEDES LO SABEN ELLOS REQUIEREN UNA ALTURA MAYOR POR EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE REQUIEREN LLEVAR A CABO, COMENTARLES TAMBIÉN QUE ES ÚNICA Y ESCLUSIVAMENTE PARA ESE PREDIO, ES ALGO QUE NO SE DA, PERO QUE VUELVO A REPETIR, POR SEGURIDAD NACIONAL NOS LO ESTÁN SOLICITANDO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: Y HABRÍA QUE ANALIZAR UN POQUITO, NO SE SI LO COMENTARON EN LA MAÑANA

EN EL DESAYUNO EN EL TRABAJO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, HABRÍA QUE ANALIZAR Y ESTUDIAR UN POQUITO EL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA EN RELACIÓN A LAS ALTURAS, POR SUPUESTO, SOMOS PUEBLO MÁGICO Y UN PUEBLO MÁGICO TIENE REGLAMENTOS, PERO TIENE POLÍGONOS TAMBIÉN, ES PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO, LA ARQUITECTURA, LA TRADICIÓN Y DEMÁS, PERO CREO QUE HAY QUE PRESERVAR FUERA DEL POLÍGONO QUE CONTEMPLA EL PUEBLO MÁGICO ES EL ENTORNO NATURAL Y SI NOSOTROS EN UN FUTURO MANTENEMOS LÍMITES DE ALTURA QUIERE DECIR QUE VAMOS A SEGUIR CONSTRUYENDO HACIA LOS LADOS, CONSTRUIR HACIA LOS LADOS ES IMPACTAR MÁS EL MEDIO AMBIENTE QUE CONSTRUIR HACIA ARRIBA COMO SE PUEDA OBTENIENDO CUIDANDO, NO VAMOS A HACER AQUÍ RASCACIELOS DE NUEVA YORK NI MUCHO MENOS, A LO MEJOR MENOS DE LAS ALTURAS DE LOS ÁRBOLES QUE AQUÍ TENEMOS, ES UNA ALTERNATIVA A FUTURO DE PODER MODIFICAR EN CIERTOS POLÍGONOS LA IMAGEN URBANA.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: ES CLARA LA EXCEPCIÓN NO, ES UN TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), COMENTÓ: CREO QUE CUIDANDO MUCHO LAS FACHADAS PARA CUIDAR LA IMAGEN URBANA, VOY A ESTO, SI PERMITIMOS ESOS 4 NIVELES VA A SER UN EDIFICIO COMO LOS DE MÉXICO, SE VA A VER FEO Y YA VAMOS A DEJAR DE SER PUEBLO MÁGICO Y VA A VENIR OTRO VECINITO POR AHÍ Y VA A QUERER HACER LO MISMO O UN HOTEL DE 4 O 5 PISOS, QUE QUEDE MUY CLARITO QUE ES POR SEGURIDAD NACIONAL ESE ACTO, PERO SI CUIDAR LA FACHADA PARA CUIDAR ESA IMAGEN QUE SE REQUIERE.

EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE, ELLOS YA TRAÍAN UN DISEÑO COMO SI FUESEN A CONSTRUIR EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS, CUANDO CON NOSOTROS LA PRIMERA RECOMENDACIÓN QUE SE HIZO FUE ESA, CUIDAR QUE LLEVARA INCLINACIONES, QUE LLEVARA TEJA, LO QUE SI SE SIGUE UTILIZANDO AQUÍ POR UN LADO, Y POR EL OTRO LADO, COMO LO COMENTAN ES UNA EXCEPCIÓN.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿DOSCIENTAS HECTAREAS NO SON DEMASIADAS?

EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: NO, SON 1,270 METROS

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: LA DESCRIPCIÓN ESTA MAL, ES PUNTO

EL C. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: LAS DOSCIENTAS HECTAREAS ERAN EL LOTE COMPLETO, ESTE ES RESULTADO DE UNA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO, SE SUBDIVIDIÓ EN 5 PREDIOS, Y RESULTARON ESTOS DOS; EL LOTE NÚMERO 1 Y EL LOTE NÚMERO 2 EL PORTEZUELO Y EL PUERTO, LOS CUALES SE APROXIMAN CERCA DE LAS 40 HECTÁREAS

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NO, SI ESTÁ BIEN, ES 1'270,000 METROS PERO ESE ES EL POLÍGONO GENERAL, DE AHÍ SE DESPRENDE LA DONACIÓN Y EL PREDIO DE LA MARINA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: VAMOS AHORITA POR UNA FRACCIÓN, NADA MÁS POR LAS CINCUENTA.

EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: DE TODO EL POLÍGONO GENERAL SE DIVIDIÓ EN 5 PREDIOS, Y YA ESTÁ SUBDIVIDIDO EN DOS NADA MÁS.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PARA QUE QUEDE CLARO.

EL C. SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: QUIERO PENSAR QUE EN LA SUBDIVISIÓN TAMBIÉN ENTRA EL RELLENO SANITARIO

EL C. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: NO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ESE ES DEL MUNICIPIO

EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: COLINDA CON EL

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), PREGUNTÓ: ¿CON LA GASERA COLINDA?

EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: SI, EL LOTE 1 Y LOTE 2, LOS DIVIDE LA CALLE

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: A RESERVA DE QUE NADA MÁS EN ACUERDOS Y COMPLEMENTAR EL PUNTO, NADA MÁS DEFINIR BIEN EL TEMA DE LA SUPERFICIE PARA QUE QUEDE YA EN EL ACUERDO, PORQUE ESTE ES EL TOTAL Y DE AHÍ SE DESPRENDE Y DE LA SUBDIVISIÓN USTEDES YA TIENEN EL DOCUMENTO ESPECÍFICO DE QUE SUPERFICIE ES Y SON 40 HECTÁREAS.

EL C. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: LA SUBDIVISIÓN ES EL RESULTANTE, ES EL LOTE NÚMERO 1 Y LOTE NÚMERO 2, EL LOTE NÚMERO 3 ES DE LA GASERA, EL LOTE NÚMERO 4 ES EL ZFA QUE ES EL MONTE GRANDE Y EL LOTE 5 ES EL QUE VA AL FINAL, DESPUÉS DEL RELLENO SANITARIO; LOTE 1 Y LOTE 2 SUMADOS TE DAN CERCA DE LAS 40 HECTÁREAS

LA C. DALIA JANNET TOLA GUZMÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMENTÓ: ENTONCES, ¿COMO QUEDÓ SU ACUERDO EN CUANTO A LAS SUPERFICIES?

EL C. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: ES EL INCREMENTO DE DENSIDAD DEL 2.5% AL 20% ES EN LOS PREDIOS LOTE NÚMERO 1 Y LOTE NÚMERO 2 RESULTADO DE LA SUBDIVISIÓN DEL PUERTO, ASÍ ES COMO QUEDARÍA.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), COMENTÓ: PARA DARLE AGILIDAD, PORQUE NOS DIJERON QUE URGE, PORQUE NO DE UNA VEZ PONEN LA SUPERFICIE TOTAL PARA QUE APREZCA EN EL ACTA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI NADA MÁS EL DATO EXACTO, LA SUMA DEL LOTE 1 Y LOTE 2 NOS DA TANTO

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: Y LE PUEDEN AGREGAR UN CROQUIS

EL C. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: ¿COMO QUEDARÍA ENTONCES?, EL INCREMENTO DE DENSIDAD DEL 2.5% AL 20%, ASÍ COMO EL CAMBIO DE ALTURA DE 7.5 A 12 METROS, DE LOS LOTES RESULTANTES, LOTE DE 1 DE 260,593.27 METROS CUADRADOS Y LOTE 2 DE 156,914.05 METROS CUADRADOS EN TOTAL SON 417,507.32 METROS CUADRADOS.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: QUE QUEDE EN EL CUERPO DEL ACTA LO QUE COMENTÓ EL PRESIDENTE, QUE QUEDA SIN EFECTO EL PUNTO ANTERIOR.

LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL), COMENTÓ: EL PUNTO ESTA EN EL ACTA NÚMERO 11 EXTRAORDINARIA CON FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, EN EL PUNTO NÚMERO 3

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: PERDÓN, SI ME LO PERMITES, SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS, QUE QUEDARA ASENTADA EN EL CUERPO DEL ACTA LA EXCEPCIÓN POR EL TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL POR EL TEMA DE LA ALTURA.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SI CLARO, POR LA CUESTIÓN DEL CAMBIO DE DENSIDAD Y CAMBIO DE ALTURA, EXCEPCIÓN POR SEGURIDAD NACIONAL Y QUE EN NINGÚN MOMENTO ES LA INTENCIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO VIOLAR EL REGLAMENTO ESTABLECIDO

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA A LA SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO POR

MOTIVO DE SEGURIDAD NACIONAL, (A TRAVÉS DEL CONTRALMIRANTE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OBRAS Y DRAGADO JORGE DANIEL ZAMORA VUELVAS) LA FACTIBILIDAD PARA CAMBIO DE DENSIDAD DEL 2.5% AL 20%, ASÍ COMO EL CAMBIO DE ALTURA DE 7.5 A 12 METROS DE ALTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD HABITACIONAL NAVAL CON EQUIPAMIENTO URBANO POR ETAPAS, EN DOS PREDIOS DENOMINADOS “EL PUERTO” O “PORTEZUELO” EN RAZÓN DEL LOTE 1 Y LOTE 2, CONSISTENTES EN UNA SUPERFICIE DE 260,593.27 M2 Y EL SEGUNDO LOTE CON UNA SUPERFICIE DE 156,914.05 M2, HACIENDO UNA TOTALIDAD DE 417,507.32, ELLO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE SE ENCUENTRA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/031/2017, QUEDANDO SIN EFECTOS EL ACUERDO RELATIVO TOMADO EN LA SESIÓN DÉCIMO PRIMERA EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, APROBÁNDOSE COMO EXCEPCIÓN EN RAZÓN DE SEGURIDAD NACIONAL.

- SEGUNDO:** NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE; NONAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA OPERACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORA, SUSTANCIADORA Y EN SU CASO, LA RESOLUTORA; ASÍ COMO LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO NÚMERO HAVB/CM/521/2017, ENVIADO POR EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, LIC. HUMBERTO RESENDIZ FIGUEROA.

SE MENCIONÓ QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DEL PUNTO DE ACUERDO LES FUERON REMITIDOS DE MANERA DIGITAL A SU CORREO ELECTRÓNICO.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ EN RELACIÓN AL PUNTO: BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ME GUSTARÍA HACER LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

UNA VEZ ANALIZADA LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PUBLICADA EN FECHA 30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO CONFRONTADA CON LA PROPUESTA DEL CONTRALOR RESPECTO A LA REESTRUCTURACIÓN DE SU ÁREA, CONSIDERO QUE NO ESTÁ DEBIDAMENTE PLANTEADA, TODA VEZ QUE SE EXPRESA LA INCORPORACIÓN DE DOS FIGURAS EN ESTE ÓRGANO DE CONTROL, SIN EMBARGO LA FUNCIÓN DEL SECRETARIO LA PUEDE REALIZAR SIN NINGÚN PROBLEMA EL ÁREA SUBSTANCIADORA.

POR OTRA PARTE, EN CUANTO AL DEFENSOR DE OFICIO NO TIENE QUE ESTAR NECESARIAMENTE ADSCRITO A LA CONTRALORÍA, YA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN II EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTA LEY, ESTABLECE QUE LA CONTRALORÍA TIENE LA FACULTAD DE DESIGNAR UNO, PUES EN CASO DE QUE ESTO SUCEDA, REPRESENTARÍA UN ACTO IMPARCIAL; CABE ACLARAR, QUE NO ME OPONGO A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL A ESTA ÁREA, AL CONTRARIO CONSIDERO QUE ES NECESARIO POR LAS NUEVAS FUNCIONES QUE SE LE ATRIBUYEN Y A LAS QUE YA TENÍA COMO CONTRALORÍA.

SIN EMBARGO, DESTACO LA IMPORTANCIA DE QUE LAS FUNCIONES DE LOS MISMOS, SEAN REDIRECCIONADAS AL DEPARTAMENTO INVESTIGADOR ASÍ COMO EL SUBSTANCIADOR Y DE RESOLUCIÓN.

POR LO ANTERIOR, SOLICITO SEA CONTEMPLADO POSTERIORMENTE EN SU MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS INVESTIGADORA ASÍ COMO SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA, NO SIN ANTES ACLARAR QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEBEN DE ENCONTRARSE CAPACITADOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DEBIENDO CONTAR CON UN PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2018.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

- PRIMERO:** EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA OPERACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORA, SUSTANCIADORA Y EN SU CASO, LA RESOLUTORA; ASÍ COMO LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. ANEXO 1
- SEGUNDO:** SE FACULTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CABAL CUMPLIMIENTO AL PRIMER ACUERDO.
- TERCERO:** NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.
- CUARTO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- QUINTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE; NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL CAMBIO DE DENSIDAD DE H1667 A H500 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 A 2 VIVIENDAS EN UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. ORQUIDEA MARÍA ANTONIETA ALONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE FONTANA LUZ L-1 FRACCIÓN 3, SECCIÓN FONTANAS DEL FRACCIONAMIENTO AVÁNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,011.88 METROS CUADRADOS, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 00 602 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/027/2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO NÚMERO DDUyOP/715/2017, ENVIADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, ARQUITECTO OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, EN EL QUE CITA COMO FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 5.10 DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU FRACCIÓN VII, ASÍ COMO EL ACUERDO APROBADO EN LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2014, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A EJERCER LAS ATRIBUCIONES CONSIGNADAS EN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO INVOCADO.

CABE MENCIONAR QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL PUNTO DE ACUERDO, FUERON REMITIDOS ANEXOS AL CITATORIO PARA ESTA SESIÓN. ADEMÁS DE QUE PARA PROFUNDIZAR EN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO, SE ENCUENTRA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ¿VAN A EXPLICAR LOS DOS PUNTOS DE UNA VEZ?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: QUE DE UNA VEZ EXPLIQUE LOS DOS Y LOS SOMETEMOS POR SEPARADO.

INGRESÓ EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; Y EL ARQ. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: EL PRIMERO ES EL QUE ESTÁ UBICADO EN LA CALLE FONTANA LUZ SECCIÓN 3, FRACCIONAMIENTO AVÁNDARO, COMO

REFERENCIA ESTÁ DONDE SE ENCUENTRA EL DEPÓSITO DE AGUA POR DONDE INICIA FONTANA LUZ, ES UN PREDIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,011 METROS. HOY EN DÍA TIENE UN USO DE SUELO H1667, PUEDE CONSTRUIRSE UNA CASA HABITACIÓN, EN LA CUAL PUEDE CONSTRUIR EL 30% DE SU SUPERFICIE QUE SON 300 METROS, LO QUE ESTÁ SOLICITANDO ES EL CAMBIO DE UNA A DOS VIVIENDAS, COMO SIEMPRE LO HEMOS COMENTADO QUE SE RESPETE LA MISMA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS, QUE NO LOS REBASE, SERÍAN DOS CABAÑAS DE 130 A 150 METROS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: SERÍAN LOS MISMOS METROS DE CONSTRUCCIÓN PERMITIDOS EN EL TIPO DE USO DE SUELO 1667, SOLO QUE VAN A SER DIVIDIDOS EN DOS CABAÑAS.

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: Y ASÍ ES COMO LO HEMOS VENIDO MANEJANDO EN TODOS LOS CAMBIOS DE DENSIDAD QUE NO REBASE LOS METROS DE CONSTRUCCIÓN.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: UNA PREGUNTA, ¿ES PARA VENDERLAS, ES PARA LA MISMA PERSONA, PARA QUE ES?

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: REGULARMENTE CUANDO ESO SUCEDE NO LO DICEN, PERO REGULARMENTE LO QUE HACEN ES QUE TIENEN UN PREDIO, TIENEN DOS O MÁS HIJOS Y EL PREDIO ESTÁ DIVIDIDO, LO QUE ELLOS QUIEREN ES DEJARLO DE UNA VEZ YA BIEN DEFINIDO YA CON LO QUE ES LA SUBDIVISIÓN Y NO DEJAR EL DÍA DE MAÑANA UN PROBLEMA, QUE TAL VEZ SE VUELVE MÁS COMPLICADO PARA CONSTRUIR, FINALMENTE LO QUE ELLOS REQUIEREN ES ESA SUBDIVISIÓN PARA NO GENERAR PROBLEMAS, POR OTRO LADO, CUANDO LO LLEGAN A HACER PARA VENDER SUCEDE EXACTAMENTE LO MISMO.

EL SEGUNDO, LO TENEMOS EN LA CALLE FONTANA ROSA, DONDE LE LLAMAMOS EL FAMOSO TRIANGULITO QUE VA HACIA LA LAGARTIJA, AHÍ PASA ALGO BIEN CURIOSO, EL PREDIO CONSTA DE 2,433 METROS, TIENE UN USO DE SUELO H1667, TE PERMITE UNA CASA POR CADA 1,000 METROS CUADRADOS, SI SE DAN CUENTA LO PUEDE HACER PORQUE TIENE 2,400 METROS, NADA MÁS QUE AQUÍ HAY UN DETALLE, CUANDO VAYA A HACER LA SUBDIVISIÓN NECESITA TENER EN EL H1667 UN FRENTE DE 20 METROS Y EN ESTE CASO EN LAS ESCRITURAS MARCA UN FRENTE DE 31 METROS, POR ESA SENCILLA RAZÓN NO LE DA, SI LO QUISIERA BAJAR A UN H1000 TAMPOCO LE DA POR EL FRENTE DE 18 METROS, ENTONCES EN ESTE CASO SOLICITA EL CAMBIO A UN H500 PORQUE EL FRENTE ES DE 10 METROS, BÁSICAMENTE ES POR ESO, EN CUANTO A METROS DE TERRENO PUEDE HACER LAS DOS CASAS, FINALMENTE LE DA EL TERRENO PORQUE TIENE 2,400 METROS PERO AQUÍ EL TEMA ES A LA HORA DE SUBDIVIDIRLO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO SIEMPRE ME HE PREGUNTADO BASTANTE CON LOS CAMBIOS DE USO DE SUELO, ¿HAY ALGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS O HAY ALGUNAS DIRECTRICES QUE NOS INDIQUEN LA FORMA DE CAMBIARLO EN EL MUNICIPIO? NO EN EL ESTATAL, ESPECÍFICAMENTE EN ALGUNAS ÁREAS DONDE SON DIFERENTES LAS DENSIDADES QUE PUEDEN SER DE BOSQUE, H1600, H500, ¿SI HAY MANUAL DE

PROCEDIMIENTOS QUE TENGAMOS EN EL MUNICIPIO PARA PODER HACERLO?, PARA QUE TAMBIÉN SE INFORME A LA CIUDADANÍA DE ESE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, PORQUE AQUÍ NOS HABLA LO ESTATAL, PERO YO DIGO QUE CADA REGIÓN DEBERÍA TENER SU MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, COMO HACER UN CAMBIO DE USO DE SUELO PARA QUE SI HAY ALGÚN CAMBIO ADEMÁS DEL BANDO MUNICIPAL SE PUEDA HACER.

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: LA TABLA DE USO DE SUELO QUE TENEMOS CON LOS LINEAMIENTOS QUE NOS MARCAN EN ESTE CASO, LOS FRENTES, ESTÁ EN EL PLAN MUNICIPAL, AHÍ LO TENEMOS Y AHÍ PODEMOS VER QUE LO QUE NOS MARCA EN LA TABLA DE ACUERDO AL TIPO DE USO DE SUELO Y QUE DENSIDAD TIENE, NOS MARCA EN ESTE CASO QUE FRENTE DEBE DE SER, PERO ES EL MUNICIPIO Y VIENE MARCADO EN EL PLAN MUNICIPAL VIGENTE.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: EL PROBLEMA NO ES EL PROCEDIMIENTO, SI NO, ¿CÓMO HACER EL CAMBIO, UN MANUAL?, ES COMO UNA RECETA DE COCINA, SE VA A HACER ESTO POR ESTO, POR ESTO, POR ESTO.

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: HAY UN TEMA AHÍ, ACUÉRDENSE QUE CADA TERRENO ES DIFERENTE Y NO SE PODRÍA GENERALIZAR, CADA UNO ES DIFERENTE DE ACUERDO A LO QUE VAYA A REALIZAR, ENTONCES TANTO COMO MANUAL, NO. EL PLAN MUNICIPAL SI NOS LO INDICA Y LA TABLA DE VALORES QUE YA TRAE DE LOS USOS DE SUELO, ASÍ ES COMO LO INDICA, UN EJEMPLO, HAY TE MARCA, ENCUENTRAS UN H1667 Y TE DICE QUE TIENE 20 METROS DE FRENTE Y TE PUEDE SERVIR PARA CASA HABITACIÓN, TE PUEDE SERVIR PARA COMERCIO, CADA LINEAMIENTO QUE TRAE EN ESPECÍFICO MARCA EL USO DE SUELO, TODO LO QUE PUEDE SER.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: A ESO VOY, SE QUE HAY MANUALES COMO EN TODOS LADOS, SI HABLAMOS DE BOSQUE, UN EJEMPLO ABSURDO, VAMOS A HABLAR DE UN H200, DEBERÍA DE HABER ALGÚN PROCEDIMIENTO, MI PREGUNTA ES, ¿SI HAY UN MANUAL O UN PROCEDIMIENTO QUE HACER MUNICIPALMENTE HABLANDO, NO ESTATAL?, PARA VER ESO Y PARA DARLE ESA FORTALEZA A OBRAS O DESARROLLO URBANO.

EL ARQ. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: NO ESTÁ EN UN MANUAL, SIMPLEMENTE QUE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO QUE INCLUSO ESTA EN INTERNET, MENCIONA QUE SE PUEDEN HACER CAMBIOS DE USO DE SUELO EN ZONAS HABITACIONALES, POR LO TANTO AHÍ AUTOMÁTICAMENTE SEÑALA QUE EN LO QUE SON LAS ZONAS FORESTADAS Y EN AGRÍCOLAS NO SE PODRÁ CAMBIAR EL USO DE SUELO, ENTONCES SE INTERPRETA ESO COMO EL MANUAL, COMO UNA REGLA MUY GENERAL, EN UN CAMBIO DE USO DE SUELO TIENES LA LIBERTAD, LA OPCIÓN DE SOLICITAR UN CAMBIO DE USO DE SUELO SIEMPRE Y CUANDO ESTES EN ZONAS HABITACIONALES.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿SE PODRÍA HACER ALGO? HACER MANUALES.

EL ARQ. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: AUTOMÁTICAMENTE UN FORESTAL NO SE PODRÍA CAMBIAR A UN H200.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PERO PARA QUE LA CIUDADANÍA SEPA COMO SE HACE UN CAMBIO DE USO DE SUELO, ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE TIENE QUE HACER?

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: POR ÚLTIMO PARA CERRAR CON ESTE TEMA, EL LOTE DA POR LA SUPERFICIE DEL TERRENO, PERO NO DA POR LA SUPERFICIE DEL FRENTE.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿ESA ZONA ES MUY BOSCOSA LA QUE ESTOY VIENDO AHORITA?

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: EXACTAMENTE ESA PARTE, NO DE AHORITA, DESDE AÑOS ATRÁS, SI NO MAL RECUERDO SE CAYERON DOS ÁRBOLES POR LA LLUVIAS, HACE 4 AÑOS HUBO UNA TORMENTA Y AIRES MUY FUERTES EN ESA ZONA.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: UN FAVOR, ME PODRÍAS DECIR EN QUE ARTÍCULO ESTÁ, DEL BANDO MUNICIPAL PARA CHECARLO.

EL ARQ. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: EN LA DESCRIPCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, AHÍ ESTÁ SEÑALADA LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LOS USOS DE SUELO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: SI SE OBSERVA QUE ESTÁ SOBRE UN USO DE SUELO H1600 DONDE HAY ZONA DE MANANTIALES, ENTONCES PARA NO INCURRIR EN ALGUNA CUESTIÓN, SERÍA BUENO QUE TUVIERA SU EXCEPCIÓN POR ALGUNA CUESTIÓN QUE SE PUDIERA TAMBIÉN GENERAR Y PROTEGER EL MISMO DESARROLLO

EL ARQ. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: TODO LOS LUNES MI REGIDORA, SI ME LO PERMITE, TENEMOS AHÍ EL APOYO DE LA ING. ALEJANDRA. TODOS LOS LUNES NOS CHECA LAS CÉDULAS INFORMÁTIVAS DE ZONIFICACIÓN, LICENCIA Y USO DE SUELO Y NOS VIERTE SUS COMENTARIOS PREVIOS, DEPENDE DEL USO DE SUELO Y DE LA CÉDULA INFORMÁTIVA, NOS VA COMENTANDO AQUÍ VA A OCUPAR UN CAMBIO, COMENTALE QUE HAY UNA EXCEPCIÓN.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿TE LO FIRMA?

EL ARQ. ALEJANDRO MENDIETA CABALLERO, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, COMENTÓ: NO, PORQUE EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO NO NOS OBLIGA, PERO SI SE LO COMENTAMOS PARA EVITARNOS PROBLEMAS FUTUROS.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PARA EVITARNOS PROBLEMAS TODOS, USTEDES, EL PRESIDENTE, TRATAR DE PROTEGERNOS A TODOS.

LA C. DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACIAS, CUARTA REGIDORA (FRACCIÓN PANAL), COMENTÓ: SOLO AGREGAR QUE EN LOS ANEXOS QUE NOS ENVIARAN CON LAS SOLICITUDES VINIERAN YA LOS MAPITAS POR FAVOR.

EL ARQ. OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, COMENTÓ: CON TODO GUSTO.

EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA EL ACUERDO PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H1667 A H500 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 A 2 VIVIENDAS EN UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. ORQUIDEA MARÍA ANTONIETA ALONSO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, EN UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE FONTANA LUZ L-1 FRACCIÓN 3, SECCIÓN FONTANAS DEL FRACCIONAMIENTO AVÁNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,011.88 METROS CUADRADOS, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 00 602 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/027/2017. LO QUE NO LE EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H1667 A H500 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ RAMÓN ZEPEDA Y OTRA, UBICADO EN LA CALLE FONTANA ROSA L-9, SECCIÓN FONTANAS, AVÁNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,433.27 METROS CUADRADOS, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 01 009 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/032/2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO NÚMERO DDUyOP/715/2017, ENVIADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, ARQUITECTO OCTAVIO MARTÍNEZ MONDRAGÓN.

CABE MENCIONAR QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTE DEL PUNTO DE ACUERDO, FUERON REMITIDOS ANEXOS AL CITATORIO PARA ESTA SESIÓN. ADEMÁS DE QUE PARA PROFUNDIZAR EN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO, SE ENCUENTRA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN.

EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA EL ACUERDO PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H1667 A H500 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ RAMÓN ZEPEDA Y OTRA, UBICADO EN LA CALLE

GACETA MUNICIPAL

FONTANA ROSA L-9, SECCIÓN FONTANAS, AVÁNDARO, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,433.27 METROS CUADRADOS, CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 107 04 01 009 00 0000, QUEDANDO REGISTRADA SU SOLICITUD BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DDUYOP/CUS/032/2017. LO QUE NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

- SEGUNDO:** NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.
- TERCERO:** EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- CUARTO:** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL” DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE; NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO HUBO ASUNTOS A TRATAR

NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA PRIMERA DE CABILDO ABIERTO

DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE; NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y DÉCIMA PRIMERA DE CABILDO ABIERTO.

EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y AL HOMÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉX., PARA PROCEDER A LA REGULARIZACIÓN, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN DE REQUISITOS, CON EL OBJETIVO DE OTORGAR LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO IMPACTO SITUADAS EN “EL ARCO”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PUNTO DE ACUERDO, DERIVADO DEL OFICIO NÚMERO DGM/OF/170/2017 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I Bis, FRACCIÓN I Ter, FRACCIÓN XXXIX, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 96 QUÁTER, FRACCIÓN II, EL ARTÍCULO 96, FRACCIONES XII, XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN III DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EXPONE QUE DESDE HACE UN BUEN NÚMERO DE AÑOS, EL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA HA ALEGADO QUE LA LOCALIDAD DE “EL ARCO” ES PARTE INTEGRANTE DE SU TERRITORIO, SUSTENTADOS, ERRÓNEAMENTE, EN QUE POR HABER SIDO DOTADO EL EJIDO DE SAN FRANCISCO MIHUALTEPEC CON TIERRAS UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE “EL ARCO”, CONSECUENTEMENTE FORMAN PARTE DEL MUNICIPIO VECINO, CONFUNDIENDO, CONVENIENTEMENTE PARA ELLOS, LOS LÍMITES EJIDALES CON LOS LÍMITES MUNICIPALES. ES ASÍ QUE LAS MISMAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ALIENTAN A LOS VECINOS DE “EL ARCO” A OBTENER LICENCIAS Y PERMISOS PARA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, CONCEDIÉNDOLES VENTAJOSOS DESCUENTOS EN RELACIÓN A LOS COBROS QUE, DE ACUERDO A LA LEY, SE REALIZAN EN VALLE DE BRAVO. POR LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- AUTORIZAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS:

- A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO Y MEDIANO IMPACTO SITUADAS EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE “EL ARCO”, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, A

EFFECTO DE PROCEDER A LA REGULARIZACIÓN, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN DE REQUISITOS, CON EL OBJETIVO DE OTORGARLES LAS LICENCIAS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES, ASIMISMO,

- A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO IMPACTO SITUADAS EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE "EL ARCO", MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, A EFECTO DE PROCEDER A LA REGULARIZACIÓN, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN DE REQUISITOS, UNA VEZ OBTENIDO POR ELLOS EL DICTÁMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD, CON EL OBJETIVO DE OTORGARLES LAS LICENCIAS O PERMISOS CORRESPONDIENTES.

CABE MENCIONAR QUE EL DOCUMENTO SOPORTE DEL PUNTO DE ACUERDO FUE REMITIDO ANEXO AL CITATORIO PARA ESTA SESIÓN.

ADEMÁS DE QUE PARA PROFUNDIZAR EN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO, SE ENCONTRABA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), PREGUNTÓ: ¿CUÁL ES EL POLÍGONO TERRITORIAL DE "EL ARCO" O HASTA DÓNDE SE PRETENDE LLEGAR CON ESTA ACCIÓN? ¿TENEMOS UN POLÍGONO?

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: EL QUE CONTEMPLA LA COMUNIDAD.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: ¿ANTES DEL TEC O DESPUÉS DEL TEC?, ¿ES INFORMACIÓN CONCRETA?, HAY QUE DETERMINAR PRIMERO BIEN LA COMUNIDAD DE "EL ARCO", PARA PODER INFORMARLE A LA CIUDADANÍA HASTA DONDE PERTENECE VALLE DE BRAVO Y HASTA DONDE NO, PARA PODER CONSIDERAR ESTO, SERÍA INTERESANTE, PARA PODER DECIRLE A LA CIUDADANÍA HASTA DONDE VAMOS Y QUE VAMOS A HACER, PARA QUE NO SE MAL INFORME.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: LOS LÍMITES TERRITORIALES ESTÁN MUCHO MÁS ARRIBA DE LA COMUNIDAD DE "EL ARCO", HASTA SAN GABRIEL EN LA PARTE DE ARRIBA Y HASTA PIPIOLTEPEC EN LA PARTE DE ABAJO.

INGRESÓ EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: SE LO DIGO PORQUE LA GENTE DICE QUE LA MITAD DE LA CARRETERA DEL SINFIN HACIA ARRIBA ES DONATO Y DE LA MITAD HACIA ABAJO ES VALLE DE BRAVO, ES LO QUE COMENTABAN ANTERIORMENTE.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: EL DOCUMENTO QUE ESTÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN ES PARA PODER REALIZAR LOS ACTOS DE DOMINIO PLENO SOBRE LA ZONA QUE LE PERTENECE A VALLE DE BRAVO EN EL LÍMITE TERRITORIAL CON DONATO GUERRA, Y BUENO “EL ARCO” ES PARTE DE VALLE DE BRAVO, DE HECHO DE ACUERDO A LA CARTOGRAFÍA DEL IGECEM QUE ESTÁ ACTUALIZADA AL 2014 QUE ESTÁ CON BASE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE ES LA MÁS RECIENTE DE IGECEM, “EL ARCO” PERTENECE A VALLE DE BRAVO.

HISTÓRICAMENTE ES DE CONFLICTO POR LA CUESTIÓN DEL EJIDO QUE ESTÁ DENTRO DEL TERRITORIO DE VALLE DE BRAVO Y DONATO SE HA APROVECHADO PARA HACER COBROS DE LICENCIAS O PERMISOS, PERO NO PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS QUE SIEMPRE HAN SIDO SOLICITADOS A VALLE DE BRAVO, ENTONCES ESTA ES UNA ATRIBUCIÓN QUE VA APAREJADA CON EL TEMA DE LOS LÍMITES QUE ESTABA RETOMANDO LA SÍNDICO CON DONATO GUERRA, Y AQUÍ LA IDEA ES QUE SE PUEDAN IR A HACER LAS VERIFICACIONES Y LAS INSPECCIONES A TODAS ESAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE ESTÁN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL. HACERLES UNA INVITACIÓN, UN EXHORTO PARA QUE SE REGULARICEN Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD TENDRÍAN QUE HACER SUS TRÁMITES EN VALLE DE BRAVO CON TODAS LAS FACILIDADES QUE ESTO IMPLICA, LA MÍNIMA CANTIDAD DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PODER TRAMITAR SUS LICENCIAS, LOS COBROS TAMBIÉN, HABRÍA QUE VER UN ESQUEMA DE COBROS AHÍ, SI SE HACE CON SUBSIDIOS, SI SE HACE MEDIANTE ALGÚN TIPO DE APOYO, PERO QUE SEA ATRACTIVO PARA QUE ESTÁS UNIDADES TENGAN SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y DE CONSTRUCCIÓN TAMBIÉN. QUE SI SE ESTÁN DOTANDO LOS SERVICIOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO JUSTO ES QUE LAS LICENCIAS TAMBIÉN SEAN EXTENDIDAS POR VALLE DE BRAVO, ENTONCES ESTA ES LA INTENCIÓN DE SOMETER ESTE PUNTO PARA QUE SE PUEDA IR Y HACER ESTAS VERIFICACIONES Y ESTAS INVITACIONES A ESTAS UNIDADES ECONÓMICAS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: Y TAMBIÉN ES PRECISAMENTE IR AYUDANDO CON LOS TRABAJOS QUE ESTA REALIZANDO LA SINDICATURA QUE LO HA EXPRESADO, QUE SE HA GENERADO MAYOR COMUNICACIÓN CON DONATO Y CON OTROS MUNICIPIOS POR EL MISMO INTERÉS.

ESTOS ELEMENTOS DE DOCUMENTOS Y DE CONSTANCIAS QUE AVALEN, ADEMÁS TAMBIÉN LA COMUNIDAD DE “EL ARCO”, LOS QUE TIENEN SUS NEGOCIOS, SUS ESTABLECIMIENTOS, PAGAN SUS IMPUESTOS EN VALLE DE BRAVO, SON ANTECEDENTES QUE PUEDEN PERMITIR LOGRAR ACUERDOS FAVORABLES CON EL MUNICIPIO DE DONATO Y QUE LO ÚNICO QUE ESTAMOS BUSCANDO COMO MUNICIPIO ES QUE LOS LÍMITES TERRITORIALES QUE SE RECONOCEN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SEAN LOS QUE SE RECONOZCAN Y SE RESPETEN COMO MUNICIPIO, ESOS LÍMITES NO LOS ESTAMOS ESTABLECIENDO NOSOTROS A CRITERIO PROPIO, SINO QUE ASÍ LOS RECOGE LA CARTOGRAFÍA DEL ESTADO.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: UNA VEZ AUTORIZÁNDOSE ESTO NOSOTROS, QUE QUEDE CLARO, DEBEN DE TRABAJAR DE ESTE LADO NO DE AQUEL LADO. POSTERIOR A LA AUTORIZACIÓN, A LA ENTREGA DE LAS INVITACIONES ¿QUÉ VA A PASAR CON

TODOS AQUELLOS COMERCIOS O PERSONAS DE INTERÉS? PORQUE VA A HABER MUCHOS QUE VAN A ESTAR EN REBELDÍA, ¿QUÉ VA A SUCEDER? ¿VAMOS A PONER TAMBIÉN MANO DURA PARA QUE SE REGULARICEN DE ESTE LADO?

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: AQUÍ YO CREO QUE TENDRIAMOS QUE SEGUIR LOS CURSOS LEGALES QUE NOS MARCA LA MISMA LEY, EN EL SENTIDO DE QUE PRIMERO TENGO QUE HACER UNA INVITACIÓN, UN EXHORTO DE QUE VENGAS Y TE REGULARICES EN VALLE DE BRAVO PORQUE ESTÁS DENTRO DEL TERRITORIO DE VALLE DE BRAVO, DESPUÉS SI A LA PRIMERA INVITACIÓN NO LO HACEN, BUENO ENTOCES AHÍ YA TENEMOS ELEMENTOS EN EL BANDO CON LOS CUALES SE PUEDE LLEGAR A CLAUSURAR Y SUSPENDER, QUE LO DESEABLE ES NO TENER QUE LLEGAR A ESA SITUACIÓN, PERO QUE ESTÁN CONTEMPLADOS DENTRO DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL, QUE ES UN HECHO QUE ESA NORMATIVIDAD APLICA PARA TODO LO LARGO Y ANCHO DEL MUNICIPIO.

EL TEMA YA SI APLICARÁ UNA LABOR DE CONCIENTIZACIÓN BASTANTE PROFUNDA PORQUE HISTÓRICAMENTE ESA ZONA HA SIDO DE NADIE, HA SIDO UN LIMBO Y MUY APROVECHADO POR DONATO GUERRA Y A LO MEJOR POR EL LADO DE VALLE DE BRAVO UNA SITUACIÓN EN LA QUE NO SE HA QUERIDO CONFLICTUAR A LA CIUDADANÍA PERO CREO QUE LO IMPORTANTE ES EMPEZAR A PONER ORDEN Y EL MISMO CAUSE LEGAL NOS IRA DANDO LOS PASOS A SEGUIR DE ACUERDO AL ACTUAR DE CADA UNO DE LOS COMERCIANTES O DE LOS HABITANTES DE ESA ZONA.

CREO QUE LO PRIMERO SI ES HACER UNA INVITACIÓN, UN ACERCAMIENTO, DECIRLES SABEN QUE, VAMOS A ACTUAR EN DERECHO, ESTO ES VALLE DE BRAVO, USTED TIENE UNA UNIDAD ECONÓMICA LA CUAL DEBERÍA DE TENER UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ACÉRQUESE AL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO PARA PODER TRÁMITAR SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, YA SI NO LO HACEN YA SE PROCEDERÁ A LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, A LO QUE CORRESPONDA, AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA UNA CLAUSURA, QUE NO ES LO IDEAL, PERO TENEMOS QUE IR SIGUIENDO TODOS LOS PASOS Y LO PRIMERO ES INVITARLOS A QUE SE REGULARICEN EN VALLE DE BRAVO, COMO DICE EL PRESIDENTE ESTO ES TAMBIÉN EN ARAS FACILITAR LA LABOR DE LA SINDICATURA, ¿POR QUÉ?, PORQUE NO HAY MEJOR MANERA DE COMPROBAR QUE UNA CASA O UN NEGOCIO ES TERRITORIO DE VALLE DE BRAVO, QUE CON UN DOCUMENTO DE VALLE DE BRAVO, NO PODEMOS NOSOTROS ARGUMENTAR O APARENTAR UNA TERRITORIALIDAD SOBRE UNA ZONA, SI NO TENEMOS NI UN ACTO DE AUTORIDAD EN ELLA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO NADA MÁS TE SUGERIRÍA ALGO. ANTES LOS FELICITO POR EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO PORQUE ES ALGO QUE TIENE QUE HACERSE, SIEMPRE PONER ORDEN PARA HACER LAS COSAS BIEN, YO TE PEDIRÍA EL POLÍGONO DONDE SE VA A OPERAR ESTO, UN CROQUIS O MAPA, Y QUE DIGAS DE DONDE A DONDE ABARCA. VA A HACER UN BUEN EJERCICIO PARA LA COMUNIDAD, VA A SER UN EJERCICIO PARA EL MUNICIPIO, ASÍ LO ENTENDEMOS, SI QUISIERA QUE SE INTEGRARA UN PLANO PARA PODER LOCALIZAR ESE TERRITORIO, PORQUE NOS VA A BENEFICIAR BASTANTE ESA COMUNIDAD, HAY MUCHOS TEMAS

AHÍ PENDIENTES, PERO SI SERÍA INTERESANTE, LES PIDO EL POLÍGONO DONDE VA A ESTAR ÉSTA LEY, ÉSTA REGLA PARA QUE SE PUEDA HACER.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: SI, LE PODEMOS HACER LLEGAR UNA CARTOGRAFÍA OFICIAL DEL IGECEM.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: PERO ANEXA.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: SI, Y AHORITA TODA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE AGUA HA SIDO POR PARTE DEL PRESIDENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE ESTE AYUNTAMIENTO, NO DE DONATO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: POR ESO TE DIGO, BASURA, ELECTRIFICACIONES, TODO SE HA HECHO, CALLES, TODO LO QUE SE REQUIERE HACER, PERO SI NECESITAMOS PONER ORDEN EN LAS COMUNIDADES PARA SABER EN QUE POLÍGONO PODEMOS TRABAJAR, PORQUE A VECES SE COMEN LA CALLES Y TIENE OTRO CÓDIGO POSTAL TAMBIÉN, PARA PODER IDENTIFICAR LAS COMUNIDADES CON SU CÓDIGO POSTAL Y CIMENTAR LAS COSAS, QUE ES LO QUE DEBEMOS DE HACER PARA PONER ORDEN.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), COMENTÓ: YO NO LO VEO TAN COMPLICADO, ELECTORALMENTE “EL ARCO” VOTA EN VALLE DE BRAVO, COMO TAL ELIGE A SU PRESIDENTE, PERO MIRO UNA COSA, QUE YA ESTÁ AMAÑADO EL ASUNTO POR LA CIUDADANÍA, QUE POR EL COSTO POR FACILIDAD SE VA ALLÁ. SUGERIRÍA SE HABLARA CON EL AYUNTAMIENTO DE DONATO GUERRA, PORQUE VA A PASAR ESO, USTEDES VAN A LLEGAR A INVITARLOS A QUE SE SUMEN AL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO A HACER SUS PAGOS AQUÍ EN VALLE, PERO SI ES MÁS BARATO ALLÁ VAN A OPTAR POR ALLÁ, PERO MIENTRAS ALLÁ LES DEN APERTURA Y NO HAYA UNA COINCIDENCIA DONDE DIGAS TE RESPETO VALLE DE BRAVO, PORQUE ELLOS ESTÁN CONFUNDIDOS CON LO DEL EJIDO VERDAD.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: SI.

EL C. RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL, DÉCIMO REGIDOR (FRACCIÓN PRD), COMENTÓ: ESE ES EL ASUNTO, SI SE HABLA CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLÁ Y LE DICEN VAMOS A HACER ESTO PORQUE ESTAMOS REGULARIZANDO ESA ZONA QUE ES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO Y LE DICES NO AUTORICES OTRA LICENCIA MÁS U OTRO PERMISO. PORQUE VA A PASAR LO MISMO, VAN A LLEGAR USTEDES CON SUS PAPELITOS AHÍ, Y AHÍ ESTÁ, “SABES QUE, YO NO RECONOZCO Y ME VOY PARA ALLÁ”, Y SE VA A CONFLICTUAR EL ASUNTO, PERO SI SE LE DICE AL PRESIDENTE DE DONATO, SABES QUE, NO DES UN PERMISO, VAMOS A REGULARIZAR ESTO YA, TIENE QUE SER ASÍ.

PORQUE DE OTRA FORMA SE VAN A IR A LO MÁS BARATO Y MÁS SENCILLO Y NUNCA VAMOS A ACABAR ESO.

LEGALMENTE YA ESTÁ ¿NO?, ES RECONOCIDO QUE “EL ARCO” ES DE VALLE DE BRAVO, ELECTORALMENTE ASÍ ESTÁ, NADA MÁS ES PONER EL PAPELITO, DAR EL LÍMITE PARA CADA LADO.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: NO SE LICENCIADO ACEVEDO, SI LEGALMENTE HAY ALGÚN DOCUMENTO.

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: SI ME PERMITEN HARÍA SOLAMENTE DOS REMEMBRANZAS DE ALGUNAS CUESTIONES QUE HAN SUCEDIDO AHÍ EN “EL ARCO”. EL TEMA EN ESTE MOMENTO NO ES ESPECÍFICAMENTE DE LÍMITES, EL TEMA ES PROPIAMENTE TRATAMIENTO PREFERENCIAL A LAS UNIDADES ECONÓMICAS, SIN EMBARGO, HARÍA DOS COMENTARIOS, DEBIDO A LA PERMANENCIA QUE HE TENIDO EN EL SERVICIO PÚBLICO.

YA DESDE HACE UN BUEN RATO. EN LOS AÑOS 80 EL DELEGADO DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES DE AQUEL ENTONCES, COMO TENÍA ASPIRACIONES EN DONATO GUERRA, TENÍA INTERESES EN DONATO GUERRA, QUERÍA SER PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLÁ, FUE QUIEN INICIÓ ESTE CONFLICTO SIN PENSAR EN LAS DIMENSIONES QUE IBA A ADQUIRIR CON POSTERIORIDAD. LO INICIO DANDO CREDENCIALES DE ELECTOR, NO SE SI ALGUNO DE USTEDES LA LLEGÓ A TENER O ALGUNO DE USTEDES NO, LOS MÁS JÓVENES POR SUPUESTO, UNAS CREDENCIALES, UNAS MICAS QUE NO TRAIAN FOTOGRAFÍA DE ELECTOR Y QUE ERAN DE UN COLORCITO MARRÓN. ENTONCES EMPEZÓ A DAR DE ESAS CREDENCIALES DE ELECTOR ANOTANDO QUE “EL ARCO” ERA MUNICIPIO DE DONATO GUERRA PARA DESPUÉS SUS ASPIRACIONES, AFORTUNADAMENTE NI LOGRO LA ASPIRACIÓN Y DESPUÉS SE COMPUSO ESA CUESTIÓN ELECTORALMENTE, ESTOY COMENTANDO ESTOS DETALLES POR COMO VAMOS A TERMINAR.

RESPECTO DE HABLAR CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESO YA SE INTENTÓ TAMBIÉN EN UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN TOLUCA EN SU MOMENTO. SE MANDÓ A LLAMAR A LOS DOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y EN FRENTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DONATO GUERRA IBA A GOLPEAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, (SOLAMENTE LES COMENTO ESO PORQUE ES ALGO QUE SE HA VENIDO ARRAIGANDO), DESAFORTUNADAMENTE POR LOS LÍMITES DEL EJIDO, LOS CONFUNDEN CON LOS LÍMITES MUNICIPALES Y DESAFORTUNADAMENTE NO ES UN SOLO EJIDO, SON TRES EJIDOS LOS QUE LLEGAN AHÍ EN UNA ESPECIE DE CUÑA Y COINCIDENTEMENTE NO SE TIENEN PROBLEMAS CON EL EJIDO DE SAN ANTONIO DE LA LAGUNA QUE ES UNA DE ESA FRACCIONES, EN SU MOMENTO SE TUVIERON FRICCIONES CON EL EJIDO DE SAN MIGUEL XOLTEPEC, AFORTUNADAMENTE SE LOGRÓ UNA BUENA NEGOCIACIÓN. NO SE SI RECUERDEN, ASÍ RÁPIDAMENTE, AHÍ ESTABA EL RASTRO Y CUANDO SE LE DIJO EN AQUEL MOMENTO A LA AHORA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, AQUÍ SE PUEDE CONSTRUIR LA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, FUE CUANDO INTERVINIERON ASESORADOS POR UN PARTIDO POLÍTICO PARA IMPEDIR QUE AHÍ

SE CONSTRUYERA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SE LOGRÓ LA NEGOCIACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE LA MANERA COMO RECONOCIERON ELLOS QUE ERA TERRITORIO DE VALLE DE BRAVO, TERRITORIO MUNICIPAL, QUE CIERTAMENTE SE PRETENDÍA TRABAJAR EN UN TERRENO QUE FINALMENTE ERA CEDIDO POR EL EJIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO Y QUE AL CAMBIAR DE FINALIDAD, BUENO SI SE LES TENÍA QUE DAR ATENCIÓN A ELLOS, FINALMENTE SE LOGRÓ LA NEGOCIACIÓN Y FUE COMO SE CONSTRUYÓ LA PLANTA DE TRATAMIENTO. ¿A QUE VOY?, SOLAMENTE SAN FRANCISCO MIHUALTEPEC ES EL EJIDO CON QUIEN TENEMOS ESE PROBLEMA MUY MARCADAMENTE.

ENTONCES AQUÍ LA ACCIÓN QUE SE PRETENDE DEL PUNTO DE ACUERDO TIENE QUE VER SOLAMENTE CON LA CUESTIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, ES DECIR, BRINDARLES, ELIMINAR, DARLES PREFERENCIA Y NO PEDIRLES LOS 9,10, 11 REQUISITOS QUE SE LES PIDEN NORMALMENTE PARA LA APERTURA DE UNA UNIDAD ECONÓMICA Y REDUCIRLO A 2 REQUISITOS, REDUCIRLO AL MÁXIMO, POR ESO NI SE ESTABLECE CUANTOS REDUCIR, SI NO QUE SEA UNA REDUCCIÓN DRÁSTICA, QUE SE LES HAGA ATRACTIVO COMO UN PRIMER MOMENTO.

SE PLANTEABA TAMBIÉN LA CUESTIÓN JURÍDICA, SE PUEDE ATENDER DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, INCLUSO COMPARTIENDO ESTA ACEPTACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE DONATO GUERRA QUE DA AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS EN UN TERRITORIO QUE NO LE CORRESPONDE, PERO ESO NECESITAMOS LLEVARLO ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO PARA DECLARAR LA NULIDAD DE ESAS, PERO DE CUALQUIER MANERA NECESITAMOS HACERLES ATRACTIVO, ESE ES EL SENTIDO.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: YO CREO QUE PARA HACER LAS COSAS BIEN TENEMOS QUE EMPEZAR BIEN, LES FALTA NOMBRE A LAS CALLES, HEMOS INTENTADO DESDE HACE AÑO Y MEDIO HACER UN BARRIDO, PARA FACILITARLES EL TRABAJO A TODOS USTEDES, QUE VENGA EL DE MEJORA REGULATORIA, QUE VENGA EL DE APAS, QUE VENGA OBRAS, QUE VENGAN TODOS, TENEMOS QUE EMPEZARLE POR AHÍ, EN MI OPINIÓN PARA HACER LAS COSAS BIEN, Y SE LE DE SENTIDO A LAS COSAS, PARA EMPEZAR DE AHÍ ACTIVIDADES HACIA ARRIBA, SI LAS PODEMOS HACER A LA PAR LE DAMOS SENTIDO A LA GENTE, LE DAMOS UNA IDENTIDAD PARA DARLE UNA MEJORA, NO SE SI ESTÁ BIEN O ESTOY CONFUNDIENDO, ¿O USTEDES CÓMO LO VEN?

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: EL TRABAJAR A LA PAR ¿EN LA NOMENCLATURA?

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: SI, EN EL NOMBRAMIENTO DE CALLES, NOMENCLATURA DE CALLES, VER COMO ESTÁ Y PODEMOS HACERLO, TRABAJAR A LA PAR. YA TIENE LOS CROQUIS EL DELEGADO, NADAMÁS LE FALTA QUE SE APRUEBE AQUÍ EN CABILDO EL NOMBRAMIENTO DE CALLES Y VER COMO VAMOS A HACERLA, ES UNA PARTE IMPORTANTE PARA LA CIUDADANÍA QUE LES LLEGUE TODO LO QUE TIENE QUE LLEGARLES, DESPENSA, PROSPERA. EN MI FORMA DE PENSAR, ES TRABAJAR Y HACER BIEN CIMENTADAS LAS COSAS.

EL C. SAÚL GONZALEZ RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: CREO QUE NOSOTROS MISMOS COMO ADMINISTRACIÓN DESDE HACE MUCHOS AÑOS HABIAMOS PERMITIDO ESTO, HEMOS CONFUNDIDO A LA GENTE CON EL TEMA DE LOS SERVICIOS. DESDE HACE MUCHOS AÑOS DONATO GUERRA TAMBIÉN LE ENTRA CON LOS SERVICIOS AL ARCO, Y NO NADA MÁS AL ARCO TAMBIÉN EN LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO COMO LO ES SANTO TOMÁS, COLORINES, NOSOTROS MISMOS HEMOS PERMITIDO QUE LA GENTE SE CONFUNDA Y VEA A CONVENIENCIA, OJALÁ Y ESTO NO SE SI SE VAYA A APROBAR PRESIDENTE, PERO SI SE APRUEBA QUE SE HABLE CON LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN, QUE SI LE DEN UN POQUITO MÁS DE FORMALIDAD A ESAS PARTES PARA NO CONFUNDIR A LA MISMA GENTE; EN EL TEMA DE AGUA, EN EL TEMA DE LUZ, EN EL TEMA DEL SERVICIO DE BASURA, PORQUE NOSOTROS MISMOS ESTAMOS PERMITIENDO ESA PARTE Y OJALÁ Y LE DEMOS MÁS FORMALIDAD EN ESA SITUACIÓN, Y ASÍ YA NO SE VAN A CONFUNDIR TANTO, PORQUE LA GENTE ACTUA A CONVENIENCIA.

VE LO QUE DICE EL COMPAÑERO RAFAEL, UN TEMA DE PAGO DE DOSCIENTOS PESOS AQUÍ Y UN TEMA DE PAGO DE VEINTICINCO PESOS ALLÁ, PUES LES CONVIENE ESTAR EN ESA PARTE. A LA HORA DE VENDER SI DICEN YO PERTENEZCO AL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO PARA VENDER CARO. ES MÁS BIEN DEFINIRLA CON LOS SERVICIOS DE NOSOTROS MISMOS.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: PRECISAMENTE ESTAS SON LAS QUE ESTAMOS REALIZANDO COMO ADMINISTRACIÓN PARA GENERAR ANTECEDENTES.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: ES UN INICIO, CREO QUE COMO DICE EL PRESIDENTE, ES UN ANTECEDENTE QUE DEBEMOS IR INCREMENTANDO, PERO POR UN LADO TENEMOS QUE ABRIR UNA PUERTA Y YO CREO QUE INVITAR A LOS NEGOCIOS, TENER ELLOS CONCIENCIA DE QUE VALLE DE BRAVO SE ESTÁ OCUPANDO DE ELLOS, QUE LES QUIERE BRINDAR SERVICIOS, ES LO PRINCIPAL, PRIMERO ENTRAR.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: BUENO, SON VARIAS PUERTAS LAS QUE SE TIENEN QUE ATENDER O ABRIR, UNA ES LA PARTE DE LÍMITES TERRITORIALES, RECONOCER Y HAY QUE ESTAR EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN A NIVEL DE LA SINDICATURA, HAY QUE DAR ELEMENTOS EN ESTAS MESAS DE NEGOCIACIÓN PARA PODER DEFINIR LOS LÍMITES, TENEMOS YA TEMAS GANADOS, LO ACABAN DE MENCIONAR EL TEMA DE QUE ELECTORALEMENTE TODO LO QUE ES LA COMUNIDAD DE "EL ARCO" TIENEN SU CREDENCIAL CON DOMICILIO RECONOCIDO EN VALLE DE BRAVO; SE ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO DE NOMENCLATURA NO CHOCAN, AL CONTRARIO, PUEDEN IR DE LA MANO, EL TIEMPO EN LA ADMINISTRACIÓN Y USTEDES LO SABEN PASA MUY RÁPIDO Y YA PRÁCTICAMENTE ESTAMOS POR CONCLUIR EL SEGUNDO AÑO, ENTRE MÁS NOS APUREMOS Y MÁS CONSTANCIA DEJEMOS DE ACCIONES NOS VA A FAVORECER, ESTO EN PARTE NOS VA A LLEVAR A ESO, EL TEMA DEL AGUA, POR EJEMPLO LA GESTIÓN Y AHORITA EL ESFUERZO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA CAMBIAR LA FUENTE DE ABASTACIMIENTO, AHORITA LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO VIENE PRECISAMENTE DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO, LA IDEA ES QUE YA NO SE ABASTASTESCA EL AGUA DE SAN FRANCISCO PARA QUE NO SE DEPENDA DEL EJIDO DE NINGUNA FORMA Y QUE SEA MEJOR AUTOSUFICIENTE

DENTRO DE UN PUNTO DEL POLÍGONO QUE SE RECONOZCA COMO VALLE DE BRAVO, PARA QUE AL RATO SEAN LOS MENOS ELEMENTOS QUE TENGAN LOS DE DONATO Y MÁS LOS DE VALLE PARA LAS NEGOCIACIONES, ES DECIR QUE PODAMOS YA FIRMAR LOS LÍMITES.

ESTOS SON LOS ELEMENTOS Y ESTE ES EL ESPÍRITU DE LO QUE SE PRETENDE DE ESTA CAMPAÑA A LA PAR DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA ZONA.

EL C. MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO, TERCER REGIDOR (FRACCIÓN PRI), COMENTÓ: NADA MÁS PARA NOTIFICAR, NOMBRE A UN MODELO ECONÓMICO, DECIR ¿DONDE ESTÁ UBICADO, CUAL ES SU NUMERO Y NOMBRE DE CALLE?, PORQUE VAS A ENTRAR POR UN MODELO ECONÓMICO, LO TIENES SIN NOMBRE Y SIN CÓDIGO POSTAL, EN ESA FORMA PARA QUE SE LE FACILITE MÁS EL TRABAJO AL DIRECTOR, YA TENEMOS ESO NADA MÁS QUE EL DELEGADO NO HA QUERIDO, LLEVAMOS AÑO Y MEDIO TRATANDO DE HACERLO, PERO EL DELEGADO, EL ARQUITECTO NO HA PODIDO JUNTAR A LA GENTE PARA HACER LA ASAMBLEA, NO SE SI ME PUEDAN AYUDAR, YA ESTÁN, YA ESTÁN INCLUSIVE LOS NOMBRES DE LAS CALLES, NADA MÁS FALTA DARLE UN ORDEN NOSOTROS COMO CABILDO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: EN LA ORDEN DEL DÍA MENCIONAN QUE SON LICENCIAS Y PERMISOS PARA UNIDADES DE ALTO IMPACTO, DESPUÉS DE LOS PUNTOS DE ACUERDO MENCIONA QUE SON BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO, ENTONCES AHÍ HAY UNA DIFERENCIA ¿NO?, ENTONCES SI ESTAMOS QUE SON LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y BAJO IMPACTO, ENTONCES TENEMOS QUE TENER CIERTOS REQUISITOS A CUMPLIR, SI HABLAMOS DE LA DE ALTO IMPACTO SE TIENE QUE TENER UN DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD, ESTE DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD NO LO EMITE EL MUNICIPIO, LO EMITE EL ESTADO O LA FEDERACIÓN DEPENDIENDO DEL GIRO DEL NEGOCIO, DE LA UNIDAD ECONÓMICA, PERO ENTONCES SI NOSOTROS NO EMITIMOS ESTE DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERO SI DAMOS UN REQUISITO PARA QUE SE EMITA ESTE, ENTONCES ¿DE QUE MANERA LES VAMOS A AYUDAR?, Y DOS, NADA MÁS RECAPITULANDO, ESTE TEMA PARA NO CREAR UN CONFLICTO SOCIAL ENTRE MUNICIPIOS, ¿YA SE HABLÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DONATO GUERRA Y SE ACORDÓ?, YO ESTABA EN ESE ENTENDIDO, NADA MÁS SABER QUE NO VAYA A GENERARSE UN CONFLICTO DE INTERESES.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: ES QUE EL CONFLICTO DE INTERESES YA EXISTE Y ELLOS NO NOS HAN AVISADO QUE VAN A ENTRAR A HACER EL COBRO, ENTONCES ES UN POQUITO GANAR ELEMENTOS, NO ES UN TEMA DE DECLARARLE LA GUERRA AL MUNICIPIO VECINO, PERO ES UN POCO DEFENDERNOS Y QUE ESTA ADMINISTRACIÓN A FUTURO O SI LA CIUDADANÍA NOS PREGUNTA ¿USTEDES QUE HAN HECHO PARA IR AVANZANDO EN TÉRMINOS DE LÍMITES TERRITORIALES? PUES REALIZAMOS ESTA, ESTA Y ESTA ACCIÓN, ES JUSTIFICAR Y DEFENDER EN CONJUNTO LA POSICIÓN Y LA POSTURA DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN A UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS QUE ES VELAR POR LA CIUDADANÍA Y LOS INTERESES DEL TERRITORIO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ESE TEMA LO ENTIENDO BIEN, PERO NADA MÁS QUE NO NOS

FUERA A SALIR CONTRA PRODUCTENTE, PERO SI ESTÁ MUY BIEN DEFINIDO QUE SE NECESITA PARA CADA COSA, REALMENTE ESTAMOS CON LO DE MEJORA REGULATORIA, REALMENTE ESTAMOS REDUCIENDO LOS REQUISITOS, PORQUE SI NO, NO VAYAMOS A PEDIR REQUISITOS QUE A LA MERA HORA SEAN MAYORES QUE LOS DEL MUNICIPIO VECINO, PORQUE ENTONCES SI SERÍA ALGO ERRONEO, ENTONCES QUE LA POLÍTICA QUE SE VA A ENVIAR SEA UNA POLÍTICA LIMPIA Y REALMENTE SEA EN BENEFICIO Y REGULAR EL COMERCIO QUE HAY EN TODA ESA ZONA, QUE HAY MUCHO COMERCIO INFORMAL.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: COMO ADMINISTRACIÓN Y COMO MUNICIPIO NO PODEMOS PEDIR MENOS DE LO QUE LA LEY NOS FACULTA PARA PEDIR, PERO SI HA EXISTIDO UNA SOBRE REGULACIÓN EN LA CUESTIÓN DE TRÁMITES, TE PIDEN QUE ESTÉ EL ÚLTIMO PAGO PREDIAL, ES UN REQUISITO QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO POR LA LEY, TE DICE ACREDITAR LA PROPIEDAD, AQUÍ SE HA HECHO DE LA FORMA TRADICIONAL CON TU RECIBO PREDIAL, PERO HAY MUCHAS OTRAS FORMAS DE ACREDITAR LA PROPIEDAD, PUEDE SER CON UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA, UNA ESCRITURA ES UN ELEMENTO VÁLIDO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD, NOSOTROS QUEREMOS QUE UNA VEZ QUE SE PUEDA ACUDIR A ESTAS UNIDADES ECONÓMICAS Y SOLICITARLES QUE ACUDAN A VALLE, COMO USTED DICE REGIDORA LOS DE BAJO Y MEDIANO IMPACTO TIENEN UNA REGULACIÓN MÍNIMA, BÁSICAMENTE ESTÁN DES REGULADOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE CON UNA NOTIFICACIÓN DE APERTURA U OPERACIÓN Y SE EMITEN LAS LICENCIAS, LOS DE ALTO IMPACTO ES UN POCO MÁS POR CUESTIONES DE SALUD O POR CUESTIONES COMO VENTA DE ALCOHOL, O TEMAS COMO COMERCIALIZACIÓN DE REFACCIONES.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: TALLERES MECÁNICOS.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: TALLERES MECÁNICOS Y REFACCIONARIAS, BÁSICAMENTE POR EL TEMA DE LA COMPRA VENTA DE REFACCIONES ROBADAS Y TODO ESE TIPO DE CUESTIONES, ENTONCES ESE CUMPLE UNA SERIE DE REQUISITOS DEL ESTADO, QUE SI ES MÍNIMA LA REGULACIÓN PERO TAMBIÉN NECESITA TENER UN VISTO BUENO MUNICIPAL.

AFORTUNADAMENTE EN LA GRAN MAYORÍA DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS SON DE MEDIO Y BAJO, Y CON LAS DE ALTO HA HABIDO YA ACERCAMIENTO CON ALGUNAS DE ELLAS, POR EJEMPLO, CON "EL KATO" ELLOS YA TIENEN SU TRABAJO Y SU REGULARIZACIÓN AQUÍ EN VALLE, TAMBIÉN LOS DE "LLANFER" TIENEN YA SU DICTAMEN EN VALLE DE BRAVO, ELLOS ENTIENDEN QUE VERDADERAMENTE ES VALLE Y TAMBIÉN LO VEN CON LA VISIÓN A FUTURO DE QUE SI EN ALGÚN MOMENTO QUIEREN VENDER SU PROPIEDAD O QUIEREN VENDER SU UNIDAD ECONÓMICA, LES DA MÁS PLUSVALÍA PERTENECER A VALLE DE BRAVO QUE SER DONATO GUERRA, YA ESE CAMPO DE CONCIENTIZACIÓN SE HA HECHO DIGÁMOSLO ASÍ DE BOCA A BOCA, EL DE BAJO PERFIL, PERO SI NECESITAMOS TENER ESTA FACULTAD PARA YA PODER IR CON UN DOCUMENTO MEMBRETADO Y DECIRLES: "SABES QUE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO TE INVITA A QUE TE ACERQUES A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA REGULARIZARTE", ESE ES EL TEMA, LO PRIMERO ES HACER

INVITACIÓN, Y SI NO ACUDEN ACCEDER A LOS CAUSES LEGALES COMO COMENTABA EL REGIDOR, QUE SE PODRÍAN LLEVAR A CABO Y CREO QUE LA LEY ASISTE, AQUÍ ME ORIENTARÁ EL ABOGADO PORQUE PUES ES TERRITORIO DE VALLE DE BRAVO.

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: USTEDES MISMOS YA COLABORARON CON ESTO QUE SE ESTÁ HACIENDO, SOLAMENTE ES CUESTIÓN DE RECORDAR DE LOS DICTÁMENES QUE A LOS TALLERES MECÁNICOS, REFACCIONARIAS, ETC, DESPUÉS DE TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE TENÍA HACE UN AÑO, DOS AÑOS, TRES AÑOS, FINALMENTE SE LOGRÓ CON EL APOYO DE TODOS USTEDES, ES DECIR, YA TENEMOS UN AVANCE, AHORA HACE FALTA IR POR LOS QUE DE ALGUNA MANERA POR ESTA CUESTIÓN ECONÓMICA (MENCIONABA EL REGIDOR) PREFIEREN IRSE A DONATO GUERRA QUE ACÁ.

YA TENEMOS UN AVANCE Y EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ DIVIDIDO EN DOS, BAJO, MEDIO Y ALTO, Y SE TRATA DE REDUCIR EN LOS REQUISITOS AL MÁXIMO PARA LOGRAR ESA SENSIBILIZACIÓN Y QUE TODOS ESTÉN CONSCIENTES DE TENER QUE ESTAR AQUÍ EN VALLE DE BRAVO.

LA C. MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS, SEGUNDA REGIDORA (FRACCIÓN PVEM), COMENTÓ: ES IMPORTANTE LA SENSIBILIZACIÓN Y QUE NO TOMEN ESTO A MAL.

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: NO, AL CONTRARIO.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: Y PODEMOS APEGARNOS AL MARCO QUE NOS PERMITE LA MEJORA REGULATORIA.

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: CON LOS TALLERES MECÁNICOS NOS COSTÓ UN POQUITO DE TRABAJO, PERO BUENO, FINALMENTE SE LOGRÓ. DEDICÁNDOLE TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO CREO QUE SI SE PUEDE LOGRAR Y SI LES DAMOS FACILIDADES, TODAVÍA MEJOR.

EL C. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTÓ: UNAS DE LAS REUNIONES DE LOS TALLERES SE HICIERON AHÍ EN "EL ARCO" CON LOS QUE ESTÁN AHÍ.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: SI PUEDE SER UN ELEMENTO MÁS, PORQUE ELEMENTO Y ACCIONES HA HABIDO DEMASIADAS PARA PODER DEMOSTRAR A LOS HABITANTES DEL ARCO QUE DEPENDEN DE QUIEN LOS AYUDA O QUIEN LOS ATIENDE, ME PARECE PERFECTA LA ENCOMIENDA, PERO SI SERÍA IMPORTANTE LA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN QUE VA DE LA MANO, PORQUE DESDE MI PUNTO DE VISTA NOS HA FALTADO MUCHO EN ESE SENTIDO COMO MUNICIPIO, INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA EN MUCHOS DE LOS ACTOS QUE HAN SIDO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, PERO NO INFORMAR GENERA RESISTENCIA, ME PARECE FABULOSA LA ACCIÓN, COMO MENCIONA LA REGIDORA, INTERACTUAR

TRANSPARENTE Y TODO, PARA QUE LA GENTE ESTE CONTENTA, SE SIENTA AGUSTO Y YO NO LE VEO MAYOR PROBLEMA.

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: Y NO DEBEMOS DESCARTAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO RESISTENCIAS, PORQUE TAMBIÉN CON EL APOYO DE USTEDES, RECORDAREMOS APENAS EN EL MES DE AGOSTO LA LABOR QUE SE HIZO AHÍ EN “EL ARCO”, LA LIMPIEZA POR ASÍ DECIRLO, EL RETIRO DE LOS COMERCIANTES INFORMALES QUE HABÍA AFUERA DE LA NORMAL, SE PRESENTÓ POSIBLEMENTE USTEDES SE ENTERARON, SE PRESENTÓ EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN DE DONATO GUERRA A TRATAR DE IMPEDIR ESO Y BUENO, PORQUE SEGURAMENTE ALGUNO DE LOS AFECTADOS SOLICITÓ EL APOYO DE ALLÁ, PERO TUVO QUE REGRESARSE INMEDIATAMENTE PORQUE LA ACCIÓN QUE EL PRESIDENTE NOS HABÍA ORDENADO SE EJECUTARA, SE EJECUTÓ Y SIGUE HASTA ESTE MOMENTO REALIZADA, ENTONCES TODO ESE TIPO DE ACCIONES CONFIRMAN PARA QUIEN TENGA DUDAS QUE ESE ES TERRITORIO DE VALLE DE BRAVO.

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: YO CREO QUE LA DUDA A CONVENIENCIA SE LA ATERRIZAN LOS MISMOS HABITANTES, A CONVENIENCIA.

LA C. AVELINA ESTEVES MEDERO, SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTÓ: LA REGULARIZACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES ES NECESARIA, INCLUSO YA NOS HABIAMOS TARDADO, YO CREO QUE SI ES MUY IMPORTANTE Y COMO BIEN SABEMOS A CONVENIENCIA POCO A POCO NOS HAN QUERIDO REDUCIR NUESTRO TERRITORIO MUNICIPAL EN ESTA ZONA, CON ESTO REFORZAMOS LA POSTURA Y LA CERTEZA TERRITORIAL DE LO QUE NOS CORRESPONDE LEGALMENTE, Y TAMBIÉN ESTO LES AYUDA A QUE TENGA PLUSVALÍA ESTA ZONA, Y COMO DICEN LOS REGIDORES QUE SEA TRANSPARENTE Y MUY BAJO PARA QUE LA GENTE NO DIGA QUE ESTÁ MUY CARO, MEJOR QUE SEA UNA CUOTA MUY BAJA

EL C. ANDRÉS GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID, NOVENO REGIDOR (FRACCIÓN PT), COMENTÓ: QUE NO LES VAYAN A DECIR YO TE CONSIGO TU TRÁMITE, NO VAS A PAGAR LOS 20, TE VOY A COBRAR YO 5, QUE NO VAYAN A SUCEDER TODAS ESAS COSAS, LO QUE SE BUSCA ES HACER ATRACTIVA LA SITUACIÓN PARA TODOS ELLOS.

EL C. JOSÉ PEDRO BALLESTEROS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMENTÓ: Y LA CUESTÓN DE ACUDIR A LAS OFICINAS E INFORMAR A LA GENTE QUE NO HAY GESTORES, QUE NO HAY INTERMEDIARIOS, EL TRÁMITE ES EN LA OFICINA Y CON TODA LA TRANSPARENCIA, CON TODO EL AFÁN DE FACILITAR QUE TODA LA GENTE SE SIENTA ARROPADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO QUE FINALMENTE ES EL TEMA.

EL C. JUAN MANUEL ACEVEDO HERNÁNDEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL, COMENTÓ: CREO QUE UNA PREGUNTA QUE HACÍA LA REGIDORA MARIANA QUEDÓ PENDIENTE. POR SUPUESTO, EL AYUNTAMIENTO NO EMITE LICENCIA SI NO SE PRESENTA EL DICTAMEN, ESE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE SE LES OTORQUE LA LICENCIA.

POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 31 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **EL PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDEN LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, APRUEBA EL ACUERDO PARA AUTORIZAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, PARA QUE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS:

- *A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO Y MEDIANO IMPACTO SITUADAS EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE "EL ARCO", MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, A EFECTO DE PROCEDER A LA REGULARIZACIÓN, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN DE REQUISITOS, CON EL OBJETIVO DE OTORGARLES LAS LICENCIAS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES.*
- *A LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y UNIDADES ECONÓMICAS DE ALTO IMPACTO SITUADAS EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE "EL ARCO", MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO, A EFECTO DE PROCEDER A LA REGULARIZACIÓN, INCLUYENDO LA REDUCCIÓN DE REQUISITOS, UNA VEZ OBTENIDO POR ELLOS EL DICTÁMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD, CON EL OBJETIVO DE OTORGALES LAS LICENCIAS O PERMISOS CORRESPONDIENTES.*

SEGUNDO: NOTIFIQUESE EL ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

GACETA MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO,
ESTADO DE MÉXICO
2016 – 2018

DIRECTORIO

L.A.E. MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO
(Rubrica)

AVELINA ESTEVES MEDERO
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rubrica)

PABLO EZEQUIEL EZQUIBEL OSORIO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

MARIANA MERICIA JURADO VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR
(Rubrica)

MANLIO FULVIO EUGENIO BRAVO
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

DULCE MARÍA DE LA CRUZ MACÍAS
CUARTO REGIDOR
(Rubrica)

SAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

JESSICA MARÍN CABALLERO
SEXTO REGIDOR
(Rubrica)

CRISTÓBAL LÓPEZ JAIMES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rubrica)

JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

ANDRES GENARO SÁNCHEZ GALÁN CID
NOVENO REGIDOR
(Rubrica)

RAFAEL HERNÁNDEZ CARBAJAL
DÉCIMO REGIDOR
(Rubrica)

DALIA JANNET TOLA GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Rubrica)